



# **PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**Incorpora el programa de coeducación y prevención de la  
violencia**

**Trabajo Fin de Máster  
Máster Universitario en Formación del Profesorado**

**Presentado por:**

**Albertina Muñiz García**

**Dirigido por:**

**D<sup>a</sup> María Soledad Andrés Gómez**

**Alcalá de Henares, a 26 de junio de 2020**

# Índice

1. Introducción.....	5
2. Entorno y características del centro.....	6
2.1 Entorno Social y físico.....	6
2.2 Niveles de enseñanza y número de alumnos.....	6
3. Departamento de Orientación.....	8
3.1 Objetivos generales del Departamento de Orientación.....	8
3.2 Recursos humanos del Departamento de orientación.....	9
3.3 Organización del Departamento de orientación.....	9
4. Plan de Acción Tutorial.....	11
4.1 Seguimiento individual del alumnado.....	11
4.2 Intervención con el grupo de alumnos y alumnas.....	12
4.3 Intervención con el equipo educativo.....	13
4.4 Comunicación con las familias.....	14
4.5 Evaluación del PAT.....	14
5. Apoyo al proceso de enseñanza -aprendizaje y atención a la diversidad.....	16
5.1 Atención a la diversidad.....	22
6. Plan de orientación académico y profesional (POAP).....	24
6.1 El POAP en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.....	24
6.2 El POAP en Bachillerato.....	26
6.3 Evaluación del POAP.....	26
7. Programa coeducativo y de prevención de la violencia.....	28
7.1 Justificación.....	28
7.2 Introducción.....	28
7.3 Marco contextual.....	29
7.4 Marco normativo del modelo de escuela coeducativa.....	32
7.5 Fases del programa coeducativo en igualdad de género.....	33
7.6 Diagnóstico de la situación de igualdad del centro.....	34
7.7 Diseño del programa de coeducación en igualdad de género.....	40
7.8 Ejecución del programa.....	44
7.9 Seguimiento y evaluación del programa.....	55
7.10 Consideraciones posteriores.....	56

Referencias.....	58
Anexo 1: Fichas de observación .....	61
Anexo 2: Fichas de análisis del lenguaje oral y escrito .....	64
Anexo 3: Fichas de observación del uso de los espacios y del tiempo.....	66
Anexo 4: Fichas de observación del material didáctico.....	67
Anexo 5 Cuestionarios a profesorado, alumnado y familias .....	70
Anexo 6: Fichas de observación de situaciones de discriminación y violencia .....	74
Anexo 7: Herramientas para la evaluación intermedia .....	75
Anexo 8: Herramientas para la evaluación final.....	79

## 1. Introducción

El centro educativo en el que me he basado para realizar el Trabajo final de Máster es un Instituto de Educación Secundaria de titularidad pública, situado en la localidad de Meco (Madrid) y el presente documento es un Plan de actuación del departamento de orientación para el curso 2020-2021, una propuesta de organización de las actividades relacionadas con la atención a la diversidad, la orientación profesional y laboral y la acción tutorial e incluye un *Programa de coeducación y prevención de la violencia*, como propuesta de intervención.

Está compuesto por seis apartados. En el primero se analiza el entorno socioeconómico del centro educativo y sus características principales. En el segundo apartado, se describe el Departamento de orientación (DO), sus objetivos para el curso escolar, recursos y organización. En el tercer apartado, se describe el Plan de Acción Tutorial para todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en el cuarto se describen las propuestas relativas a las medidas de atención a la diversidad que se realizan en el centro para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado, en el apartado quinto se proponen el Plan de Orientación Académico y Profesional y en el último, se incorpora el Programa de coeducación y prevención de la violencia, que es mi propuesta de mejora para este centro educativo.

La jefa del departamento de orientación propuso la incorporación de un modelo coeducación como modelo pedagógico del centro, que contó con el apoyo del Equipo Directivo y de la Comisión de Coordinación Pedagógica. El centro se propone como objetivo educar en igualdad y que este principio esté presente en todo el proceso educativo, garantizándose su cumplimiento tanto en los contenidos académicos como en la práctica diaria del profesorado y en las relaciones entre las personas que forman la comunidad educativa.

## **2. Entorno y características del centro**

A continuación, se describe la zona en la que está situado el centro, sus recursos, el nivel socioeconómico, las características de su alumnado y otros aspectos importantes para abordar la orientación educativa de una manera más certera.

### **2.1 Entorno Social y físico**

Meco se encuentra en el límite geográfico entre la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla la Mancha a escasos 35 km de Madrid capital y 9 km de Alcalá de Henares.

Desde el punto de vista demográfico, según datos actualizados del INE, Meco cuenta con una población empadronada de 14.305 personas, la edad media es de 33,36 años y el 20 % está en edad de escolarización. Un total de 2.076 personas (14,5%) es de origen extranjero.

Conocer el nivel socioeconómico de los alumnos y alumnas es también un aspecto muy importante a la hora de organizar los recursos educativos de los que dispone el centro educativo y poder así minimizar la desigualdad en el acceso a los recursos y las oportunidades. Según los datos del INE, la mayoría de los declarantes de IRPF en Meco se encuadra en los tramos de 6.000-12.000 y 12.000-21.000 euros. Podríamos catalogar su origen socioeconómico como de nivel medio, pero no es una distribución homogénea y hay un parte de la población en riesgo de exclusión social, lo que se traduce en una tasa alta de absentismo escolar y un alto índice de fracaso y abandono escolar.

Existe en la localidad otro centro educativo en el que se imparte Educación Secundaria, de carácter privado- concertado.

### **2.2 Niveles de enseñanza y número de alumnos**

El centro escolariza a 676 alumnos y alumnas e imparte la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y las ramas de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales de Bachillerato, con la distribución que muestra la siguiente tabla:

Tabla 1  
*Distribución de alumnos por cursos y aulas*

CURSO					Bachillerato Ciencias y Tecnología		Bachillerato Ciencias Sociales y Humanidades	
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º Bach	2º Bach	1º Bach	2º Bach
Nº Alumnos y alumnas	150	145	137	108	38	38	39	21
Aulas	5	5	5	4	1	1	1	1

Además, dispone de un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), con grupos en 2º y 3º de la ESO, un Programa de Atención a Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE), en el que reciben apoyo y refuerzo específico 13 alumnos/as y un programa de Compensación Educativa, en el que se trabaja con 20 alumnos/as con un desfase curricular de dos cursos o más.

En relación al profesorado, en los últimos años han llegado más docentes definitivos al centro y esto dota a nuestro proyecto de más posibilidades de continuidad. El equipo se muestra predispuesto a apoyar iniciativas y proyectos que mejoren nuestra actividad.

### **3. Departamento de Orientación**

El funcionamiento de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria se regula en el capítulo II del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, en la Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares sobre organización de los departamentos de orientación y en la Resolución de 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el plan de actividades.

Para conseguir los objetivos Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), es necesaria la labor conjunta de toda la comunidad educativa, en la que el departamento de orientación tiene la finalidad de promover y facilitar la adaptación del aprendizaje a las características individuales de cada alumno y alumna que le permita un desarrollo integral como persona, ajustando los recursos pedagógicos a las necesidades educativas del alumnado, colaborando en la detección de las necesidades, en la planificación de las actuaciones y en la coordinación de los profesionales docentes implicados en la tarea educativa.

La intervención de los profesionales que componen el departamento se articula en torno a tres ejes de actuación:

- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Apoyo a Plan de Acción Tutorial.
- Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional.

#### **3.1 Objetivos generales del Departamento de Orientación**

- ✓ Diseño y coordinación del Plan de Acción Tutorial con Jefatura de Estudios.
- ✓ Coordinar el Plan de Atención a la Diversidad y colaborar en su aplicación.
- ✓ Diseñar y aplicar el Plan de Orientación Académica y Profesional que ayude al alumnado en la toma de decisiones respecto a sus itinerarios formativos.
- ✓ Ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.
- ✓ Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de problemas de aprendizaje.
- ✓ Desarrollar la participación e implicación del profesorado y las familias en la labor educativa.
- ✓ Planificar, programar y desarrollar el PMAR para atender al alumnado con dificultades generalizadas de aprendizaje.

- ✓ Coordinar y realizar el seguimiento del programa de atención de los ACNEAE, colaborando con los/las profesores/as de pedagogía terapéutica y con el resto del profesorado en la atención a estos alumnos y alumnas.
- ✓ Coordinar y realizar el seguimiento del Programa de Educación Compensatoria, colaborando con los/las profesores/as de compensatoria y con el resto de los docentes en la atención a estos alumnos y alumnas.
- ✓ Contribuir a una educación integral, favoreciendo el desarrollo de los aspectos académicos, personales, sociales y profesionales del alumnado.

### **3.2 Recursos humanos del Departamento de orientación**

El DO está constituido por:

- a) Una profesora de la especialidad de orientación educativa como jefa de departamento.
- b) Una profesora de Pedagogía Terapéutica para la atención a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- c) Una segunda profesora de Pedagogía Terapéutica para la atención de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo a media jornada, compartida con otro centro.
- d) Dos profesores que imparten los ámbitos del PMAR:
  - Profesor del ámbito científico y matemático.
  - Profesor del ámbito lingüístico y social.

### **3.3 Organización del Departamento de orientación**

Los integrantes del departamento de orientación (DO) se reúnen semanalmente para analizar los temas propios de las actividades desarrolladas o que se vayan a desarrollar. Estas reuniones se llevarán a cabo los martes de 12:15 a 13:10h. Asimismo, se programan otras extraordinarias, cuantas veces sean necesarias y según la disponibilidad de sus componentes.

La planificación de reuniones con el resto del equipo docente es la siguiente:

- Coordinación con Jefatura de Estudios: jueves 09:10 a 10:05 h.
- Coordinación con tutores/as:
  - 1º ESO y 2º ESO: martes de 13.10-14.00 h.
  - 3º ESO, 4º ESO: viernes 09.10 -10.05 h.



→ 1° y 2° de Bachillerato.: miércoles de 09.10-10.05 h

- Comisión de Coordinación Pedagógica: miércoles de 11.20-12.15 h.
- Reuniones individuales con tutores/as, según las necesidades y posibilidades.
- Reuniones específicas con los distintos departamentos, cuando se determine según necesidades y posibilidades.
- Reuniones con el profesorado a nivel individual.
- Atención a las familias, según las necesidades, está previsto una hora semanal los lunes de 16 a 17 h.

## **4. Plan de Acción Tutorial**

La tutoría es un recurso de calidad para la educación que trata de asegurar el buen desarrollo del proceso formativo de los alumnos, contemplando de una manera global e integrada aspectos personales, sociales y académicos que conforman su evolución y teniendo en cuenta los distintos contextos en los que se desenvuelve y por los que se ve influido. (Torrego, 2015, p. 11).

El DO, siguiendo las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica e incorporando todas las aportaciones de los tutores/as del año anterior, ha elaborado el Plan de Acción Tutorial (PAT) y contribuirá a su desarrollo y evaluación.

Se mantendrán reuniones semanales con los tutores y tutoras de todos los niveles para preparar el trabajo a desarrollar en las tutorías con sus grupos de alumnos/as.

El PAT es un proyecto flexible, pudiéndose cambiar el orden de las actuaciones previstas o introducir otras nuevas en función de las situaciones y necesidades que se pudieran producir con el alumnado y que consideramos que no están abordadas desde las tutorías o no de forma satisfactoria.

El PAT se desarrollará en cuatro ámbitos:

- Seguimiento individual del alumnado.
- Trabajo con el grupo.
- Trabajo con el equipo educativo.
- Contacto con las familias.

### **4.1 Seguimiento individual del alumnado**

Respecto a los alumnos y alumnas de forma individual se persiguen los siguientes objetivos:

- Recabar información del alumnado en lo académico, en lo personal y familiar y favorecer a través del asesoramiento en su desarrollo personal y académico.
- Transmitir a los otros docentes del grupo aquella información que consideramos útil para su labor educativa sobre el alumnado.
- Mejorar la autoestima en el alumnado, valorando su trabajo y su esfuerzo.

- Detectar los problemas de aprendizaje que puedan existir, transmitirlos al DO y colaborar en la adopción de las medidas adecuadas para intentar solucionarlos.
- Asesorar a los alumnos y alumnas de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, así como a los de Bachillerato acerca de los itinerarios formativos que se abren ante ellos y las salidas profesionales.

A continuación, se indican las actividades que se desarrollan a lo largo del curso por parte de los tutores y tutoras para realizar el seguimiento individual del proceso de aprendizaje:

- Ficha personal de tutoría del alumno/a, que se cumplimenta durante la primera semana del curso.
- Entrevistas individuales con el alumnado para comentar aspectos como su trabajo académico, comportamiento, asistencia, situación familiar y que se realizarán durante el curso en las horas que cada tutor/a tiene asignadas para esta tarea, ya sea a petición del alumnado o a petición del tutor/a.
- Entrevistas con padres y madres para informarles de la evolución de su hijo/a.
- Comunicación con los otros docentes de las distintas asignaturas siempre que se considere necesario.

## **4.2 Intervención con el grupo de alumnos y alumnas**

Respecto al grupo de alumnos/as se persiguen los siguientes objetivos:

- Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro.
- Estimular la responsabilidad del alumno y alumna ante su propio proceso de aprendizaje.
- Adquirir técnicas de trabajo intelectual.
- Ayudar en la toma de decisiones académico- profesionales.
- Promover la adquisición de valores y actitudes que les ayuden a convertirse en ciudadanos y ciudadanas solidarios y responsables.

Las actividades desarrolladas por los tutores y tutoras se desarrollan a lo largo de todo el curso y podemos concretarlas en:

- Sesiones de acogida a todos los grupos de alumnos y alumnas del centro el primer día del curso, por parte del tutor/a correspondiente, que favorecerá el primer contacto del alumnado entre sí y con él mismo.
- Trabajar sobre los derechos y deberes de los alumnos/as y las normas de convivencia y funcionamiento del centro.

- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo, desarrollando actividades que favorecen la cohesión del grupo.
- Elección de delegados/as y subdelegados/as.
- Puesta en práctica de técnicas de estudio según las necesidades de cada grupo de alumnos/as.
- Desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Orientación Académico–Profesional que se llevará a cabo con cada nivel educativo.
- Conferencias, debates y otras actividades que favorezcan la discusión y la reflexión, en las que colaborarán diversas organizaciones: Cruz Roja, Policía del Menor, etc.
- Sesiones para trabajar la educación en la igualdad, dentro del programa de coeducación y prevención de la violencia.

Existe una cierta estructura en cuanto a las actuaciones que se llevan a cabo ya que al inicio de curso se busca que el alumnado conozca normas, se haga cohesión grupal, y conozcan las rutinas del centro; hacia la mitad del curso se hace hincapié en los hábitos de estudio y se habla de optativas, entre otros temas, y al final se hace balance académico del curso y de la marcha del grupo además de otros temas de índole socioemocional que son tratados a lo largo de todo el curso académico.

En los meses de octubre y noviembre del curso 2020-2021 se desarrollarán en las tutorías algunas actividades orientadas a favorecer el desarrollo de la educación en la igualdad.

### **4.3 Intervención con el equipo educativo**

Respecto al equipo docente del centro educativo se persiguen los siguientes objetivos:

- ✓ Contribuir a la personalización del proceso de enseñanza, debatiendo con el equipo de docentes y el DO, los problemas de aprendizaje que se susciten para tomar las decisiones que se consideren oportunas.
- ✓ Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado.
- ✓ Adoptar colegiadamente las decisiones acerca de la promoción del alumnado.

Las actividades a desarrollar para conseguir estos objetivos son:

- ✓ Preparación y coordinación de la junta de evaluación cero para el alumnado de ESO, con el fin de intercambiar información acerca de la integración de los grupos de alumnos/as que han llegado por primera vez al instituto, así como detectar posibles problemas de aprendizaje o de comportamiento.

- ✓ Reuniones con el profesorado cuando la situación así lo requiera.
- ✓ Dirección y coordinación de las sesiones de evaluación del grupo.

#### **4.4 Comunicación con las familias**

Respecto las familias se persiguen los siguientes objetivos:

- Propiciar la colaboración de los padres y madres en la tarea educativa.
- Intercambiar con ellos información sobre la evolución de los alumnos y alumnas.
- Abordar conjuntamente los problemas que se planteen relacionados con el desarrollo de la actividad académica, para adoptar las decisiones que puedan ayudar a los alumnos y alumnas a solucionarlos.
- Facilitarles información sobre las opciones académicas del próximo curso.

Las actividades a desarrollar son:

- Reunión con los padres y madres de todo el grupo al principio de curso, para proporcionarles información acerca del funcionamiento y recursos humanos y materiales del centro, así como de las enseñanzas que van a recibir sus hijos e hijas.
- Realización de entrevistas individuales a solicitud de los padres y madres o cuando el tutor/a lo crea conveniente. Para ello los tutores y tutoras disponen de una hora semanal incluida en su horario, destinada a este fin, de la que se informa por escrito a las familias también al comienzo del curso.
- En la medida que sea posible, reunión con las familias al final del curso, para informarles acerca de las opciones que se les ofrecen a sus hijos e hijas al finalizar el curso que estén estudiando.

#### **4.5 Evaluación del PAT**

El seguimiento y evaluación del PAT se realizará conjuntamente entre los tutores y tutoras, la Jefatura de Estudios y el DO.

La evaluación de la intervención llevada a cabo en el ámbito de la acción tutorial se desarrollará mediante las siguientes actividades:

- Cumplimentación por parte del alumnado y de los tutores y tutoras de un cuestionario de valoración del PAT, trimestralmente y al final de curso.
- Valoración por parte de los tutores y tutoras del PAT, conjuntamente con el DO

y Jefatura de Estudios, trimestralmente y al final de curso.

→ Opinión y valoración del alumnado de las diversas actuaciones desarrolladas en las tutorías a lo largo del curso.

## **5. Apoyo al proceso de enseñanza -aprendizaje y atención a la diversidad**

El DO colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas a las medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el centro educativo, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado. Los acuerdos que a este respecto tome la Comisión de Coordinación Pedagógica se incorporarán al Proyecto Curricular que será llevado al claustro de profesores/as para su aprobación, a las programaciones de aula y a las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Se proponen las siguientes medidas a aplicar para el curso 2020-2021:

- Atención personalizada al alumnado que presenta problemas de aprendizaje, para articular las medidas adecuadas que le permitan superar dichos problemas. Se realizará una evaluación psicopedagógica en los casos que sea necesario.
- Coordinación con el equipo docente y tutores/as de los alumnos y alumnas que estén en seguimiento por parte del DO por cualquier motivo.
- Asistencia del DO a las Juntas de Evaluación de todos los grupos, con objeto de poder reflexionar y asesorar al equipo docente sobre la respuesta educativa más adecuada a las dificultades de aprendizaje que presente el alumnado, analizando cada caso particular.
- Organización y seguimiento de PMAR para los cursos de 2º y 3º ESO.
- Organización y seguimiento del Programa de atención a alumnos con necesidades educativas específicas. Para la atención de dichos alumnos contamos con una profesora de Pedagogía Terapéutica.
- Organización y seguimiento del Programa de atención a alumnos con necesidades de Compensación educativa.

Los objetivos planteados en el ámbito de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje son los siguientes:

- Colaborar en la prevención de detección de dificultades de aprendizaje que presenten el alumnado.
- Dar respuesta a las dificultades de aprendizaje que pueda presentar el alumnado.
- Asesorar al equipo docente en la atención a la diversidad.
- Facilitar al equipo docente técnicas e instrumentos relativos a hábitos de trabajo, técnicas de estudio y temas transversales.

- Contribuir al desarrollo de las diferentes vías de atención a la diversidad previstas en educación secundaria (PMAR, adaptaciones curriculares, etc)

Para el desarrollo de estas funciones el DO asume las siguientes actuaciones en el ámbito de la atención a la diversidad, con la siguiente temporalización y evaluación.



Tabla 2: *Actuaciones del departamento de orientación en el ámbito de la atención a la diversidad*

Actuaciones con los profesores y profesoras	Implicados	Temporalización	Evaluación
<p>Coordinar el trabajo de las profesoras de Pedagogía Terapéutica y del profesor de compensatoria con el equipo docente, sobre todo con los profesores/as de Lengua y Matemáticas.</p>	<p>Equipo docente, profesorado de apoyo, Jefe de Estudios y orientadora</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Análisis de los resultados en las actividades de refuerzo desarrolladas. Reuniones semanales/mensuales</p>
<p>Reuniones con el equipo docente de cada grupo para detectar problemas de aprendizaje, rendimiento, motivación... y adoptar las medidas pertinentes.</p>	<p>Equipo docente, profesorado de apoyo, Jefe de Estudios y orientadora</p>	<p>Antes del inicio de curso escolar con los alumnos/as.</p>	<p>A lo largo del curso, en las sesiones de evaluación.</p>
<p>Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a hábitos de trabajo, técnicas de estudio y temas transversales.</p>	<p>Equipo docente, Jefe de Estudios y orientadora</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Desarrollo y análisis de resultados.</p>

<p>Según las orientaciones que se den en la CCP, trabajar con los departamentos didácticos en las adaptaciones curriculares, sobre todo en el caso de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje y de compensatoria, para lo cual se contará con la colaboración de las profesoras de Pedagogía Terapéutica y de compensatoria.</p>	<p>Equipo docente, profesorado de apoyo, Jefe de Estudios y orientadora</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Análisis de los resultados en las actividades de refuerzo desarrolladas. Reuniones semanales/mensuales</p>
<p>Para determinar los posibles candidatos a PMAR y a la Formación Profesional Básica, en las juntas de evaluación se analizarán los casos individuales que requieren como respuesta educativa más idónea a sus necesidades la propuesta del alumno/a para su incorporación a cada uno de los programas. La propuesta se realizará en la segunda evaluación, y se hará seguimiento de las mismas en las reuniones de tutores y tutoras.</p>	<p>Equipo docente, profesorado de apoyo, Jefe de Estudios y orientadora</p>	<p>Trimestral</p>	<p>En las sesiones de evaluación trimestrales</p>
<p>Entrevistas y pruebas iniciales para aquellos alumnos y alumnas que se hayan incorporado al instituto y que puedan manifestar, a juicio del tutor/a y equipo docente, necesidades de apoyo educativo. Organización de los horarios de apoyo para estos alumnos y alumnas y elaboración de un plan de trabajo en cada caso individual.</p>	<p>Equipo docente, profesorado de apoyo, Jefe de Estudios y orientadora</p>	<p>Al inicio del curso</p>	<p>A lo largo del curso, en las sesiones de evaluación</p>

Especial atención y seguimiento de los alumnos de PMAR, de alumnos/as con necesidades educativas específicas y de compensatoria.	Equipo docente, Jefe de Estudios y orientadora	A lo largo del curso cuando se precise	Existencia de informes psicopedagógicos de tal alumnado
Se organizarán apoyos para aquellos alumnos/as, detectados por el equipo docente y los tutores/as que, sin ser de compensatoria, tengan especiales dificultades de aprendizaje.	Equipo docente, profesorado de apoyo, Jefe de Estudios y orientadora	Al inicio del curso	A lo largo del curso, en las sesiones de evaluación
Se convocará a los padres y madres de los alumnos/as de integración y de compensatoria varias veces a lo largo del curso, para informarles de la evolución académica y personal de sus hijos/as y solicitar su colaboración en este proceso.	Tutores/as y profesores/as	A lo largo de todo el curso	Asistencia a las sesiones
Entrevistas a lo largo del curso con los padres y madres que lo soliciten.	Tutores/as y profesores/as	A lo largo de todo el curso	Asistencia a las sesiones
Entrevistas con los padres y madres de los alumnos y alumnas propuestos para el PMAR del próximo curso.	Tutores/as y profesores/as	A lo largo de todo el curso	Asistencia a las sesiones

<p>Seguimiento de los alumnos/as que han requerido intervención desde el DO por diferentes motivos, se llevará a cabo a través de las reuniones de tutores/as, juntas de evaluación, con entrevistas individuales con el alumno o alumna y con sus familias siempre que se considere necesario.</p>	<p>Tutores/as y orientadora</p>	<p>A lo largo del curso cuando se precise</p>	<p>Existencia de informes psicopedagógicos de tal alumnado</p>
---	---------------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos del centro.

## **5.1 Atención a la diversidad**

El concepto de diversidad abarca a todo el alumnado y requiere actuaciones que permitan adaptar el aprendizaje a las características y necesidades de cada alumno y alumna contando con todo el equipo docente y todos los recursos materiales y organizativos del centro.

Una de las funciones del DO es colaborar con el profesorado en la elaboración de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el centro, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

Estas medidas pueden ser ordinarias o adaptaciones significativas/no ordinarias.

### **5.1.1 Medidas ordinarias de atención a la diversidad.**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada área de conocimiento se utilizará de forma generalizada y sistemática, en los diferentes niveles, las siguientes medidas ordinarias de atención a la diversidad, que consisten en la adecuación de estrategias metodológicas y de los instrumentos de evaluación a las características y necesidades del alumnado con objeto de que la enseñanza sea un proceso lo más individualizado posible y con ello favorecer su aprendizaje. Las medidas ordinarias son las siguientes:

- Adecuación de objetivos de área, priorizando y seleccionando los contenidos, a las características de nuestro alumnado.
- Utilización de diferentes estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado como el aprendizaje cooperativo, que además de desarrollar actitudes de colaboración hacia los iguales favorece el rendimiento y aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado, respecto al mismo contenido.
- Propuesta de actividades de refuerzo que ayuden a consolidar aprendizajes y que favorezcan la adquisición de éstos en el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje.
- Selección de técnicas y estrategias metodológicas que permitan ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades y estilos de aprendizaje del alumno/a en relación al aprendizaje de determinados contenidos.

- Selección de distintos recursos y materiales para la realización de actividades con el fin de obtener la mayor motivación del alumnado.
- Uso de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación para adaptarlos a las necesidades educativas del alumnado.
- Propuesta de actividades de profundización y enriquecimiento para el alumnado de altas capacidades.

### **5.1.2 Adaptaciones significativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.**

La atención educativa a estos alumnas y alumnos supone, además de las adaptaciones curriculares no significativas que se realizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la totalidad del alumnado, la realización de adaptaciones curriculares significativas, que consistirán en la adecuación de los objetivos educativos a su nivel de competencia curricular, bien eliminando contenidos, bien modificando los criterios de evaluación.

La atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidades de compensación educativa partirá de los principios básicos de normalización e integración escolar.

El criterio principal que se tendrá en cuenta para tomar la decisión de realizar una adaptación curricular significativa será que el alumno o alumna no pueda seguir el ritmo de aprendizaje del grupo, dado que su desfase curricular sea mayor de dos cursos y/o presente dificultades en el desarrollo de sus capacidades cognitivas que imposibiliten la adquisición de los contenidos.

La adaptación curricular de cada alumno o alumna requiere una previa evaluación psicológica por parte del DO y queda recogida en el documento Adaptación Curricular Individual, que se introducirá en el expediente académico del alumno/a.

## **6. Plan de orientación académico y profesional (POAP)**

La orientación académica y profesional debe ser desarrollada durante toda la Educación Secundaria, pero hay momentos en los que se hace especialmente importante, cuando el alumnado tiene que elegir materias optativas y cuando la elección entre distintas opciones puede condicionar su futuro académico y profesional: itinerarios académicos de Bachillerato o ciclos formativos de Formación Profesional

El DO participará en la elaboración del consejo orientador, especialmente cuando un alumno o alumna requiera una orientación más personalizada para tomar su decisión respecto a las diferentes alternativas que se le presentan.

### **6.1 El POAP en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria**

#### **6.1.1 Objetivos.**

- Facilitar el autoconocimiento, que el alumnado sea consciente de sus capacidades, motivaciones e intereses.
- Proporcionar información suficiente sobre las distintas opciones de itinerarios, universitarias y laborales según la etapa en la que los alumnos y alumnas se encuentren.
- Aprender a analizar las ventajas e inconvenientes de las opciones que mejor se adaptan a las capacidades de cada alumno/a.
- Facilitar el contacto con el mundo laboral.

#### **6.1.2 Actividades dirigidas al alumnado.**

- Informar a los alumnos y alumnas de 1º y 2º ESO sobre la elección de materias optativas que podrán realizar en el curso siguiente.
- Informar a los alumnos y alumnas que terminan 3º de ESO de los itinerarios que se les ofrecen al comenzar 4º curso de ESO.
- Informar a los alumnos y alumnas que terminan 4 de ESO del Bachillerato, sus opciones y su vinculación con estudios superiores. La formación profesional de grado medio y grado superior.

- Sesiones de información con el alumnado que no está en condiciones de acceder al Título de Graduado en Educación Secundaria, informándoles de las alternativas: Formación Profesional Básica, escuela de adultos, escuelas taller...
- Facilitar a los alumnos y alumnas de 4º de ESO conocimientos acerca del mundo laboral, así como del desarrollo de técnicas de búsqueda de empleo.
- Mantener entrevistas individuales con aquellos alumnos y alumnas que lo soliciten o se considere necesario, con el fin de aclarar sus dudas y proporcionarles un asesoramiento más personalizado.

### **6.1.3 Actividades dirigidas a las familias de alumnos y alumnas en Educación Secundaria Obligatoria.**

- Informar a las familias de los alumnos y alumnas de 1º, 2º, 3º y 4º sobre el Plan de orientación académica y profesional que van a realizar sus hijos/as durante el segundo y tercer trimestre del curso, así como de las opciones que se les presentan al finalizar 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
- Sesiones informativas con las familias de los alumnos y alumnas de tercero y cuarto de ESO, con objeto de informarles sobre los itinerarios educativos en cuarto de ESO, y sobre las distintas alternativas académicas y formativas.
- Mantener entrevistas, cuando sea necesario, con las familias de aquellos alumnos y alumnas que así lo requieran.
- Sesiones informativas con las familias de los alumnos y alumnas que no están en condiciones de obtener el título de Graduado en ESO, informándoles de las alternativas: Formación Profesional Básica, escuela de adultos, escuelas taller, etc. Se incide especialmente en la primera opción, ayudándoles en todo el proceso de solicitud.
- Para el alumnado de 4º de ESO organizar su asistencia a Aula, el salón internacional del estudiante y de la oferta educativa y a Centros de Formación Profesional del entorno más cercano.



## **6.2 El POAP en Bachillerato**

### **6.2.1 Objetivos.**

- Proporcionar información sobre los distintos itinerarios académicos posibles, referidos a los estudios universitarios y a los de Formación Profesional de grado superior, así como acerca de las diferentes salidas profesionales que existen en cada caso.
- Facilitar información sobre el mundo laboral y cómo acceder a él.

### **6.2.2 Actividades.**

- Informar a los alumnos y alumnas de 1º y 2º de Bachillerato acerca de los distintos itinerarios de estudios universitarios o de ciclos de grado superior a los que dan acceso, estructura de los estudios universitarios, el espacio europeo de educación superior, acceso a la universidad...
- Proporcionar dicha información a las familias de los alumnos y alumnas de Bachillerato de forma individual o colectiva según las necesidades que se vayan detectando.
- Ayudar al alumnado a profundizar en el conocimiento de sus aptitudes y capacidades para que la elección que realicen sea la más adecuada a sus posibilidades.
- Organizar la asistencia de los alumnos y alumnas a Aula, el salón internacional del estudiante y de la oferta educativa.
- Organizar charlas informativas y debates con expertos profesionales del mundo laboral.
- Visita a la Universidad de Alcalá de Henares.

### **6.2.3 Temporalización.**

El POAP comienza a desarrollarse en el segundo trimestre y hasta final de curso.

Las fechas para las actividades se concretarán en las reuniones que el DO mantiene semanalmente con los tutores y tutoras de los niveles educativos.

## **6.3 Evaluación del POAP**

La evaluación de la intervención llevada a cabo en el ámbito de la orientación académica y profesional se realizará mediante las siguientes actividades:

- Complimentación por parte del alumnado y de los tutores y tutoras de un cuestionario de valoración del PAT, trimestralmente y al final de curso.
- Valoración por parte de los tutores y tutoras del PAT, conjuntamente con el DO y Jefatura de Estudios, trimestralmente y al final de curso.
- Opinión y valoración del alumnado de las diversas actuaciones desarrolladas en las tutorías a lo largo del curso.

Las actividades desarrolladas fuera del centro se valorarán por el alumnado y docentes con su correspondiente cuestionario de valoración.

## **7. Programa coeducativo y de prevención de la violencia**

### **7.1 Justificación**

Los motivos que me han llevado a proponer un programa coeducativo y de prevención de la violencia en este centro educativo han sido varios. Para empezar mi propia convicción personal respecto a la necesidad de llevar a cabo acciones que favorezcan la igualdad real entre hombres y mujeres y considerar los centros educativos como escenarios perfectos para desarrollar en los jóvenes valores y actitudes de igualdad, tolerancia, respeto y diálogo, que definirán a los ciudadanos y ciudadanas del mañana. Por otro lado, durante la realización de mis prácticas en el centro de secundaria, me encontré con un ambiente muy conflictivo, en el que las disputas entre chicos y chicas tenían casi siempre un marcado carácter sexista. Comentarios como:

- “Recógelo tú que para eso eres una chica”
- “Vosotras no valéis nada”
- “Demuestra que eres un tío”

Reflejaban que el alumnado mantenía un fuerte arraigo de estereotipos de género que suponía un factor de discriminación y desigualdad hacía la mujer y esto era una fuente de conflictos que era necesario reducir.

De acuerdo con Subitats (1994), la coeducación sienta las bases para erradicar actitudes generadoras de violencia de género porque fomenta y transmite entre el alumnado valores como la tolerancia y el respeto a la diferencia.

Por último, otro de los motivos que justifica la temática de este trabajo es la idea de que todas las personas ayudamos a conseguir una igualdad de género, sea cual sea su vertiente.

### **7.2 Introducción**

El programa de coeducación y prevención de la violencia partió de la orientadora educativa el curso pasado (2019-2020) y contó con el total apoyo del Equipo Directivo, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el claustro de profesores/as desde el primer momento.

En el mes de enero de 2020, se organizó un equipo de trabajo, coordinado por la orientadora e integrado por cuatro docentes voluntarios interesado en el tema, con el objetivo de diseñar un programa para la promoción de la igualdad en el centro y reducir la violencia.

Para aprovechar sinergias y experiencias de otros organismos que trabajan impulsando y promocionando modelos coeducativos, el equipo del programa contactó con el Instituto de

la Mujer, que ofreció para los miembros del equipo una formación previa sobre coeducación en los centros educativos y proporcionó asesoramiento, documentación y guías para la puesta en práctica de nuestro programa coeducativo.

Consideramos muy importante adaptar el proyecto a las características y particularidades del centro, por lo que el análisis previo de la situación en igualdad del centro sería un punto fundamental para el diseño del modelo, puesto que nos iba a guiar respecto a las actuaciones más urgentes y más importantes por las que empezar.

El programa coeducativo responde a una estrategia de intereses a corto y medio plazo, pero tiene un carácter de continuidad para llegar a cambiar actitudes y mentalidades. Por lo que en años sucesivos el programa se retroalimentará en función de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora y se ampliará tanto en objetivos como en actuaciones hacia toda la comunidad educativa.

### **7.3 Marco contextual**

La coeducación es el gran desafío de la educación del siglo XXI. A pesar de las numerosas leyes dictadas en favor de la igualdad y del largo camino recorrido, en nuestros centros educativos todavía perduran elementos que reproducen y perpetúan el sexismo y las diferencias entre los futuros hombres y mujeres que formarán nuestra sociedad.

En el ámbito laboral, las mujeres sufren mayores tasas de desempleo de los hombres, reciben salarios inferiores en algunos trabajos y se enfrentan a mayores dificultades para acceder a puestos de prestigio. (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Estadísticas de género, 2019). De acuerdo con Subirats (2016), todo ello limita sus oportunidades, afectando a su bienestar y al conjunto de su vida pública y privada.

En el ámbito educativo, chicos y chicas estudian en la misma escuela, con los mismos contenidos, pueden acceder a las mismas titulaciones superiores, obtienen resultados académicos equiparables, pero a pesar de estos avances, la igualdad no está conquistada: la elección de materias optativas y de titulaciones superiores, así como la polarización sexual que se produce en las ramas de formación profesional, indican que se sigue socializando en un sistema bipolar de roles sexuados. (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Estadísticas de género, 2019; Sánchez e Iglesias, 2017).

Históricamente el sistema educativo español ha contado con tres modelos de escuela que han entendido la relación de género de forma diferente:

Tabla 3: *Evolución histórica de la educación de las mujeres*

Sistema cultural	Valores	Normas
Modelo de roles separados.	Hombres y mujeres tienen asignados unos roles en la sociedad.	Separación física entre chicos y chicas. Separación curricular.
Modelo de escuela mixta.	Principio de igualdad entre hombres y mujeres. Educación conjunta e igualitaria.	Igualdad de acceso de recursos educativos. Acento en el individuo sin distinción de género.
Modelo coeducativo.	Eliminación de los estereotipos de género. Superación de las desigualdades de género.	Controles de género en todos los ámbitos del sistema escolar, currículum, materiales didácticos, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de Subirats (2014)

### *Qué es la coeducación.*

De acuerdo con Delgado Ballesteros (2015), coeducar significa intervenir en todos los ámbitos de la vida escolar, teniendo en cuenta las diferencias que existen entre niños y niñas. Es un modelo pedagógico feminista que pretende una transformación en la trasmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje.

Urruzola (1995), señala que una escuela coeducativa debe:

“educar a las chicas a los chicos, al margen del género femenino y masculino, es decir, educarles partiendo del hecho de la diferencia de su sexo, potenciando el desarrollo de su individualidad, pero sin tener en cuenta los roles que se les exige cumplir desde una sociedad sexista, por ser de uno u otro sexo” (p.267).

Pero coeducación no es concepto estático, sino que es dinámico y flexible. Durante los años 70-80 el debate se centraba en que niños y niñas tuvieran acceso a la misma educación. Después de décadas de modelo mixto, se evidencia que los centros escolares no son lugares neutros y que las desigualdades entre niños y niñas persisten, por lo que se comienza a plantear que tanto el conocimiento que se imparte como el modelo de transmisión son discriminatorios y están contruidos desde una perspectiva masculina. La coeducación plantea la desaparición

progresiva de estos mecanismos discriminatorios no solo de la estructura formal sino también del currículum oculto (Azorín Abellán, 2014).

Algunos estudios se han encaminado al análisis del currículum oculto, que son las pautas no formales que se transmiten en la práctica escolar.

Los estudios que han analizado la educación formal, en opinión de Subirats (1994), se han centrado fundamentalmente en 4 temas:

- La posición de las mujeres como profesionales de la enseñanza. En este sector, a pesar de ser uno de los sectores más feminizados, las mujeres no suelen ocupar los puestos de dirección.
- El androcentrismo en la ciencia, que supone que la ciencia está construida desde el punto de vista masculino y las referencias a las aportaciones de las mujeres son nulas, además de considerar, dentro del currículum escolar, más importantes asignaturas como matemáticas y ciencias que otros aprendizajes que tienen que ver con el cuidado a sí mismo y a los demás.
- El uso abusivo del masculino en el lenguaje que tiene un efecto claro de silenciador de la identidad femenina.
- Los libros de texto y materiales didácticos, que si bien, han eliminado las frases y estereotipos más criticados, la incorporación de referencias femeninas, es muy limitada.

Las desigualdades del ámbito educativo son un reflejo de las desigualdades de la sociedad. La educación por sí sola no puede cambiar la sociedad, pero no hay cambio social que no empiece a producirse en algún punto. (Subirats, 1994).

#### *Qué es una propuesta coeducativa*

De acuerdo con la Guía de la coeducación del Instituto de la Mujer (2008) las propuestas o proyectos tendrían un carácter coeducativo cuando:

- Se parte de un marco teórico feminista.
- Se considera que los centros educativos no son neutros, forman parte del entorno y reproducen las mismas desigualdades, por lo que alumnado, profesorado y el propio modelo son agentes implicados.
- Implica una renovación del currículum educativo incluyendo educación en valores como igualdad, tolerancia, diálogo y resolución pacífica de los conflictos.
- Su objetivo último es la igualdad real entre hombres y mujeres superando la jerarquización de género.

- Se invita y se potencia la transgresión de roles estereotipados tanto para las mujeres y como para los hombres.
- Resolución de los conflictos a través del diálogo, la no violencia.

En este sentido, Tomé (2017), añade que los proyectos coeducativos de centro son iniciativas fundamentales para una educación más inclusiva e igualitaria y deben necesariamente implicar a toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, representantes municipales, personal no docente y Consejo Escolar.

Uno de los factores más importantes de cualquier acción coeducativa es la formación del profesorado. Los docentes son quienes están en contacto directo con los chicos y las chicas y además de los conocimientos del currículo, transmiten valores. Un estudio realizado por Azorín Abellán (2014) sobre las actitudes hacia la igualdad de los docentes, demostró que el profesorado está concienciado con la importancia de acometer leyes y acciones que favorezcan la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres, pero se observan carencias de formación en coeducación, lo que sugiere que hay que mejorar la formación a docentes en esta temática.

#### **7.4 Marco normativo del modelo de escuela coeducativa**

En nuestro país contamos con cuatro leyes que se complementan y se retroalimentan entre sí, construyendo el marco estatal legal para avanzar en la igualdad de oportunidades en la educación (Grañeras, Ibañez, Gil y González, 2015).

Las leyes específicas de igualdad, Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género y Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, otorgan al sistema educativo la finalidad de promover acciones y medidas para fomentar la igualdad entre niños y niñas en edad escolar.

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) recoge, entre los principios y fines que rigen el sistema educativo, la educación en igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación y estos principios aparecen entre los objetivos y el currículum de todas las etapas educativas.

La Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora educativa (LOMCE), modifica algunos artículos de la LOE e introduce en los principios del sistema educativo la igualdad de derechos y oportunidades para superar cualquier discriminación, la educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos y el desarrollo de valores que fomenten dicha igualdad.

La normativa educativa a nivel autonómico desarrolla en muy distinto grado la introducción de la perspectiva de género y las prácticas para integrar esta perspectiva en la educación contemplan un amplio espectro, desde la formación y sensibilización del profesorado, a la inclusión de diferentes campañas de orientación profesional o la producción de materiales para abordar y prevenir los estereotipos sexistas.

Ejemplo de esta disparidad son las conclusiones del estudio de Grañeras et al. (2015), en el que analizaron la información existente en la normativa y los principales documentos de las Comunidades Autónomas respecto a la figura de responsable de igualdad que establece la LOE en el artículo 126.2, que señala: “Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, éste designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres”. Algunas Comunidades Autónomas como Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria, Cataluña, etc, establecen en su normativa autonómica una figura que entre su cometido está el impulsar medidas de igualdad en el centro. Otras comunidades como Navarra, no lo incluyen en su normativa, pero sí lo hace en los documentos oficiales. En el caso opuesto están otras Comunidades como Madrid que no menciona esta figura en la normativa autonómica y ni tampoco en otros documentos oficiales.

Es este sentido, cabe también señalar el trabajo de Ugalde, Aristizabal, Garay y Mendiguren (2019), que analizaron la situación de la coeducación en la provincia de Vitoria, aunque sus conclusiones pueden ser extrapolables al conjunto del país. Concluyeron que la adopción de los modelos pedagógicos basados en la coeducación, al no existir un marco global, dependen de la implicación de los centros y de sus docentes, que los centros educativos reciben gran variedad de proyectos y los coeducativos son uno más que no está actualmente entre sus prioridades, falta de formación del profesorado y una falta de coordinación entre los distintos elementos implicados en el programa y con programas más globales.

## **7.5 Fases del programa coeducativo en igualdad de género**

El programa coeducativo está constituido por cuatro fases, que serán desarrolladas en apartados posteriores, y esta es su temporalización:

Tabla 4: *Fases de la elaboración del programa y temporalización*

Diagnóstico de la situación igualdad del centro	Realizado en marzo 2020.
Diseño del programa	Realizado de marzo a junio 2020.



- Establecimiento de objetivos
- Diseño y organización de las actividades
- Metodología

---

Ejecución del programa	Todo el curso 2020-2021
------------------------	-------------------------

- Actuaciones con el profesorado
- Actuaciones con el alumnado
- Actuaciones con las familias

---

Seguimiento y evaluación	Todo el curso 2020-2021
--------------------------	-------------------------

- Retroalimentación y mejoras del plan diseñado

---

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

## 7.6 Diagnóstico de la situación de igualdad del centro

Hacer un diagnóstico de la educación de igualdad en el centro, significa recopilar información sobre diversos aspectos del entorno educativo en el que se desarrolla la vida escolar y analizarlos desde una perspectiva de género.

El equipo del programa se propuso hacer un análisis amplio y profundo de su realidad en cuanto a la igualdad de género y las disputas violentas que se estaban produciendo para diseñar un programa lo más ajustado posible a las características del centro, conociendo qué tipo de actuaciones podrían adaptarse mejor al contexto y los aspectos que era necesario trabajar con mayor o menor intensidad.

Para diagnosticar, es necesario observar y analizar el centro en su conjunto, prestando especial atención a las relaciones, conductas y actitudes que tienen lugar en él, no únicamente entre el alumnado, sino también entre el profesorado y personal de administración y servicios sin olvidar a las familias del alumnado.

El análisis de la situación de partida en cuanto a la educación en igualdad en el centro fue realizado por el equipo del programa durante el mes de marzo de 2020. Los instrumentos de recogida de información utilizados fueron los propuestos en el proyecto Plurales del Instituto de la Mujer (2014).

Se propusieron una serie de aspectos fundamentales a observar y estos fueron los resultados obtenidos:

- ❖ Conocer la situación del centro en relación a la igualdad entre mujeres y hombres. Para ello, se recopiló información sobre la distribución de mujeres y hombres en los distintos órganos del centro.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 5: *Síntesis de resultados*

Composición del Equipo Directivo.	Mayoritariamente formado por hombres.
Composición del profesorado.	Claustro formado mayoritariamente por mujeres. Mayoría de profesoras en áreas de letras y de profesores en científicas y técnicas.
Composición del alumnado por curso.	Distribución equilibrada.
Composición de otros órganos de representación y participación.	Consejo Escolar compuesto por hombres en su mayoría. Mayor número de delegados que de delegadas.
Composición del personal de administración y servicios.	Compuesto exclusivamente por mujeres.
Composición de asociaciones de padres y madres.	El 90 % de los socios son madres de alumnos/as. Junta Directiva y vocales mujeres.
Composición del consejo escolar.	Compuesto mayoritariamente por hombres a excepción de los miembros de familias de alumnos/as que son mujeres.
Resultados académicos por curso.	Mejor rendimiento de las chicas.
Absentismo escolar.	Mayor entre los chicos que entre las chicas.

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

Los datos sobre la distribución de mujeres y hombres en el centro educativo se pueden consultar en el Anexo 1.

❖ *El lenguaje sexista.*

Mediante la generalización del masculino como una categoría neutra que integra a hombres y mujeres, se excluye a las mujeres y se invisibiliza su existencia.

Para conseguir una igualdad entre hombres y mujeres la utilización de un lenguaje no discriminatorio se hace fundamental. Para ello, en el ámbito que nos ocupa,

es necesario observar el lenguaje oral y escrito que se utiliza dentro del centro educativo.

El análisis del *lenguaje escrito* nos llevó a analizar el lenguaje utilizado en documentos oficiales (comunicaciones, boletines de notas, cartas y escritos, actas), en la cartelera, en el tablón de anuncios, etc.

El análisis del *lenguaje oral* fue más complicado ya que el tiempo para reflexionar es mucho menor que cuando se está leyendo. Se realizó mediante la grabación en video de una clase cualquiera de 15 docentes de distintas áreas, y cumplimentando una ficha de observación.

Las herramientas para la observación del lenguaje oral y escrito son unas fichas en las que aparecen una serie de ítems que deben marcarse o no según se cumplan en el centro.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 6: *Síntesis de resultados*

Lenguaje escrito	
Cartelería	Lenguaje neutro
Notas que se envían desde el centro	Lenguaje neutro
Convocatorias	Lenguaje neutro
Actas	Lenguaje con ligero sesgo masculino.
Proyectos	Lenguaje con ligero sesgo masculino.
Lenguaje oral	
El profesorado en el aula se dirige en más ocasiones a los chicos, les presta atención en más ocasiones y les pide más veces su colaboración.	

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

Los datos del análisis del lenguaje oral y escrito se pueden consultar en el Anexo 2.

#### ❖ *Uso de los espacios.*

El uso desigual de los espacios del instituto y una distribución diferente del tiempo libre en función del sexo, puede ser síntoma de situaciones de discriminación

de género, de una cultura en la que se asignan una serie de cualidades, actitudes y papeles a las personas en función del sexo.

Para la observación de la distribución que hace el alumnado del tiempo y de espacio, se utilizó una ficha de observación del patio y de las áreas deportivas en los momentos y espacios no pautados, como recreos y horas libres.

Para comprobar si chicas y chicos hacían igual uso del tiempo libre fuera del centro, se incluyeron unas preguntas relativas a este asunto en los cuestionarios de diagnóstico y que son la herramienta usada para obtener información sobre las actitudes y valores en relación a la educación en igualdad.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 7: *Síntesis de resultados*

Ocupación de espacios y tiempos durante el recreo

---

Los chicos suelen ocupar los espacios deportivos y las chicas tienden a realizar actividades pasivas en otras zonas del instituto.

Utilización del tiempo libre

---

Las chicas realizan más actividades extraescolares y más variadas.

La mayoría de los chicos dedica su tiempo libre al deporte, principalmente al fútbol.

---

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

Los datos del análisis de los espacios y del tiempo libre se pueden consultar en el Anexo 3.

❖ *Análisis del material didáctico.*

Los materiales didácticos muestran al alumnado una sociedad con la que ellos tienden a identificarse, por lo que es extremadamente importante que se cuide su contenido desde una perspectiva de género.

Para analizar el material didáctico utilizamos fichas que facilitan su observación y análisis, en las que se analizan cuatro aspectos:

- Ficha 1: actividades representadas. Se trata de ver qué actividades hacen los personajes femeninos y qué hacen los masculinos para valorar si se incurre en la tradicional y discriminatoria división sexual del trabajo.

- Ficha 2: actitudes asumidas por los personajes. Tenemos un listado de actitudes como autoridad, solidaridad, etcétera y se marcan qué actitudes se muestran en función del sexo de los personajes.
- Ficha 3: Esta ficha facilita la recogida de datos para el análisis de los roles que representan los personajes femeninos y masculinos
- Ficha 4: Esta ficha facilita la observación del lenguaje utilizado en el libro de texto para analizar si es un lenguaje sexista.

Se analizaron los libros de texto de las siguientes asignaturas y diferentes cursos al azar: Lengua y literatura, Matemáticas, Física y Química, Biología, Geografía e historia, Tecnología y Música.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 8: *Síntesis de resultados.*

Actividades representadas
Las actividades científicas, técnicas, de liderazgo público, aventura y actividad física están más representadas por hombres.
La actividades afectivas y relacionadas con el cuidado de otros más representadas por las mujeres.
Actitudes asumidas
Se relaciona más con los hombres actitudes como la osadía, la valentía, la autoridad, con las mujeres la ternura, el miedo, el cuidado y ayuda a los demás.
Roles asumidos
Los roles productivos son representados por hombres.
Roles reproductivos son representados por mujeres.
Porcentaje de uso de lenguaje en el material didáctico.
47 % masculino.
10 % hace distinción entre el masculino y femenino.
43 % lenguaje neutro.

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

Los datos del análisis del material didáctico se pueden consultar en el Anexo 4.

❖ *Actitudes y valores del alumnado, profesorado y de las familias.*

Es importante conocer el grado de sensibilización del profesorado, del alumnado y de sus familias sobre la igualdad de hombres y mujeres. Esta información resulta útil para determinar las actividades a desarrollar en la fase de implantación.

Para recoger esta información se utilizó el cuestionario de diagnóstico ya mencionado anteriormente y que está dirigido tanto a profesorado como a alumnado y familias. Puede consultarse un extracto de los mismos en el anexo 5.

De su análisis se desprende que entre el alumnado hay un fuerte arraigo de roles de género y que tanto el profesorado como el alumnado, en general, está concienciado con la necesidad de realizar acciones que favorezcan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y esta tendencia se aprecia de una forma más acentuada en las mujeres. En las familias siguen existiendo patrones estereotipados de género y no hay un reparto equitativo de las tareas domésticas.

❖ *Situaciones de discriminación y violencia.*

Como ya se ha comentado anteriormente, en el centro educativo se ha producido en los últimos años un aumento de disputas violentas y conflictos que tienen su origen en situaciones discriminatorias hacia la mujer y se hace necesaria una resolución pacífica de los mismos. Con el objetivo de analizar este problema en profundidad, además de incluir una serie de preguntas sobre este asunto en los cuestionarios de diagnóstico al alumnado, profesorado y familias, usamos unas fichas de observación que nos permitieron la recogida de información sistematizada sobre la incidencia de estas situaciones.

Estas fichas se completaron observando de manera específica en el tiempo de recreo en el patio y lugares comunes como pasillos y escaleras.

Los datos recogidos indican el alto número de agresiones verbales, sobre todo burlas, desprecios y risas relacionadas con el cuerpo, sexuales, comentarios sexistas y racistas, de chicos a otros chicos y a chicas, agresiones físicas al cuerpo sobre todo entre chicos, y por parte de las chicas agresiones a pertenencias de otras chicas.

Los datos del análisis de situaciones de discriminación y violencia se pueden consultar en el Anexo 6.

El informe de resultados del análisis del centro educativo en igualdad y sus conclusiones fue compartido con el Equipo directivo y el profesorado en una reunión mantenida a final del mes de marzo de 2020.

En este informe se hace un diagnóstico general señalando, en relación a la estructura organizacional, que hay en el centro algunos órganos de gobierno en los que la presencia de mujeres es muy minoritaria. En relación al lenguaje utilizado tanto en los documentos del centro como en el lenguaje utilizado por el profesorado, se observa un ligero sesgo masculino. El material didáctico que se utiliza si bien no contiene frases o estereotipos discriminatorios evidentes, la mención a la aportación de las mujeres es muy limitada y las actividades representadas incurren en la tradicional división del trabajo. En relación al uso de los espacios, son los chicos los que mayoritariamente usan las pistas deportivas y espacios centrales, mientras que las chicas ocupan otros espacios secundarios.

Respecto a la actitud y los valores hacia la igualdad de profesores, alumnos y familias, aunque se constata una marcada jerarquización de estereotipos de género, muestran una actitud muy positiva hacia la introducción de medidas que favorezcan una igualdad real entre hombres y mujeres.

En relación a los conflictos que se producen en el centro las faltas de respeto e insultos son muy frecuentes y hacen referencia fundamentalmente a diferencias de género y raza.

Aunque nuestra sociedad ha hecho importantes avances en la igualdad de género, queda mucho por hacer para alcanzar una igualdad real. Los centros educativos, como agentes socializadores de nuestros jóvenes, junto con sus familias, deben facilitar experiencias de convivencia, comportamientos, valores y actitudes en igualdad de género, que definirán las formas de actuar de los futuros ciudadanos y ciudadanas en la sociedad.

### **7.7 Diseño del programa de coeducación en igualdad de género**

Antes de abordar esta fase, el equipo de trabajo analizó el diseño y el impacto de algunos programas coeducativos en otros centros y en otras Comunidades Autónomas, siendo el programa implantado en la Comunidad Foral de Navarra, Skolae (2017-2021), el que más interés despertó por ser un programa sistemático y organizado, muy completo, ambicioso en objetivos, atractivo para el alumnado y profesorado y que está consiguiendo muy buenos resultados. Este programa ha servido de base y de inspiración para el diseño de nuestro programa coeducativo.

El programa coeducativo se basa en los siguientes principios orientadores:

- La adecuación y respeto a la normativa aplicable en el ámbito nacional y autonómico en materias de educación y de igualdad.
- El carácter de continuidad de las actuaciones.
- La formación y sensibilización en materia de educación en igualdad.
- La adaptación a las necesidades reales del centro educativo.
- La evaluación y seguimiento.
- Igualdad entre mujeres y hombres.
- No discriminación.
- Respeto de los derechos y libertades fundamentales de mujeres y hombres.
- Empoderamiento.
- Transversalidad de las actuaciones.
- Educación en la diversidad.
- Participación de toda la comunidad educativa (personal del centro, docente y no docente, alumnado y familias).
- Resolución pacífica de conflictos.

De estos principios orientadores, se desprenden unas líneas estratégicas de actuación, que a su vez nos permiten elaborar los objetivos operativos.

Solo haré mención de aquellas líneas de actuación que se van a trabajar en el presente programa de coeducación. En años posteriores, y en función de los resultados que se obtengan, se podrán abarcar nuevas líneas de actuación con nuevos objetivos.

Las líneas de actuación del programa de coeducación y prevención de la violencia son las siguientes:

- Estereotipos y roles de género, actitudes y valores sexistas.
- Uso de lenguaje inclusivo.
- El centro educativo como espacio pacífico de relación.

### **7.7.1 Objetivos del programa.**

Tenemos unos objetivos generales, que son:

- La incorporación del modelo coeducativo como modelo pedagógico.
- La formación de ciudadanos que elijan su propio estilo de vida con total libertad, sin determinantes de género, que sean capaces de identificar las desigualdades sexistas y ejercer su derecho a la igualdad en todos los ámbitos; laboral, cultural, religioso, orientación sexual, etc.



Y unos objetivos específicos:

- Educar desde la igualdad, haciendo entender que las diferencias de sexo no condicionan las capacidades de las personas.
- Potenciar un desarrollo del alumnado libre de estereotipos y roles de género.
- Concienciar sobre el uso generalizado del lenguaje sexista en la sociedad, en los medios de comunicación, en el cine, la música, etc.
- Sensibilizar sobre las consecuencias del uso del lenguaje sexista.
- Expresar los mensajes, tanto orales como escritos que vayan dirigidos a la comunidad educativa, en lenguaje neutro que represente a ambos sexos.
- Motivar y dinamizar al grupo sobre la violencia de género de modo que se prevengan este tipo de actuaciones.
- Generar espacios y situaciones de diálogo e interrelación donde prime la participación del alumnado.
- Proponer estrategias de resolución de conflictos no violentas.

### **7.7.2 Actividades.**

Las actuaciones del programa se dirigen a todo el profesorado y a todo el alumnado del centro, hombres y mujeres, y no sólo contemplando los intereses de unas y otros, sino atendiendo y dando el mismo valor a la experiencia y necesidades que ambos géneros aportan.

Se utilizará una estrategia dual dentro del proceso educativo combinando la existencia de actividades puntuales con actuaciones transversales. Las actividades puntuales contribuyen a desmontar los estereotipos, generar debate y motivar cambios en las actitudes de los alumnos y alumnas, de sus familias, así como del profesorado. Las actuaciones transversales tienen la intención de integrar la perspectiva de género y el principio de igualdad en todos los ámbitos del centro educativo.

Estas actividades serán desarrolladas en el curso 2020-2021. A continuación, el detalle de las mismas:

Tabla 9: *Propuesta de actividades y temporalización.*

Actividades puntuales	
Sesiones tutoriales con temática de igualdad de género	Dirigidas a todos los alumnos y alumnas del centro. Impartidas por los tutores y tutoras de los grupos. 2 sesiones de 50 minutos por grupo Previstas para los meses de octubre y noviembre de 2020.
Sesiones generales: · Día de la Paz · Taller de sexualidad · Día de la Mujer	Dirigidas a todos los alumnos y alumnas del centro. Organizadas por el equipo del programa y los tutores y tutoras de los grupos. 3 sesiones de hora y media. Previstas para los días 30 de enero, 10 de febrero y 8 de marzo de 2021 respectivamente.
Sesiones de formación previa sobre igualdad de género.	Dirigidas a todo el profesorado del centro. Impartidas por el equipo del programa. 2 sesiones de dos horas de duración en horario de tarde, previstas para la primera quincena de septiembre de 2020.
Grupos de reflexión sobre igualdad de género.	Mensualmente se realizarán reuniones del equipo del programa con el profesorado interesado para debatir y reflexionar sobre estrategias para trabajar temas de género. Previstas a partir de octubre 2020 en horario de tarde y durante todo el curso.
Taller para familias. Sensibilización hacía la desigualdad de género y buenas prácticas	Sesión dirigida por el equipo del programa para las familias de los alumnos y alumnas. Previsto en enero de 2021 en horario de tarde.

#### Actividades transversales

Están dirigidas a los departamentos docentes y a los órganos de gestión del centro educativo. Estas actividades se basan en el uso de otras estrategias metodológicas

como el aprendizaje cooperativo, en el uso igualitario del lenguaje y en la visibilización de figuras de mujeres relevantes en las materias curriculares.

---

Fuente: Elaboración propia

### **7.7.3 Metodología.**

La metodología empleada será activa, que favorezca la participación en el aula y la cooperación. Nos enfocaremos en el darse cuenta, la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico, mediante debates, talleres, role-playing, reflexión personal, y mediante el empleo de recursos audiovisuales.

Serán desarrolladas en pequeño grupo y en gran grupo, conectando cada nueva actividad con los conocimientos previos del alumnado, buscando generalizar y aplicar lo aprendido.

Se impulsará la introducción de estrategias metodológicas como el aprendizaje cooperativo que además de favorecer la participación del alumnado, desarrolla actitudes de colaboración entre iguales y favorece el aprendizaje y el rendimiento académico de los alumnos y alumnas.

Se busca crear en el aula un clima estimulante que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje, fomentar la motivación del alumnado y una actitud positiva hacia la realización de las actividades.

## **7.8 Ejecución del programa**

### **7.8.1 Actuaciones con el profesorado.**

La primera semana de junio de 2020, el programa coeducativo diseñado fue presentado al Equipo Directivo y al profesorado del centro.

La formación del profesorado es uno de los puntos clave del programa coeducativo y prevención de la violencia en el centro ya que los docentes son los que están en contacto directo con los alumnos y alumnas y además de transmitir conocimientos son los principales agentes transmisores de valores, dentro del ámbito académico.

En el análisis previo al programa se constató que el profesorado tenía en general una buena predisposición para la construcción de una cultura de género basada en la igualdad de sexos en el centro educativo.

Durante la primera quincena de septiembre de 2020 se organizarán dos sesiones de formación para el profesorado, dirigidas por el equipo del programa. Los objetivos de estas sesiones serán:

- Proporcionar formación para identificar las causas socioculturales de la desigualdad entre hombres y mujeres y sus mecanismos de reproducción.
- Desarrollar habilidades para la promoción de valores como la igualdad, la colaboración, el respeto y la tolerancia.
- Observar y analizar los valores transmitidos al alumnado y la realidad del centro en el que trabajan desde una perspectiva coeducativa.

Así mismo, se organizarán mensualmente grupos de reflexión entre el equipo del programa y el profesorado interesado, en los que se tratarán temas de interés en la materia y se abordarán estrategias para trabajar la temática de género de manera transversal poniendo en marcha actuaciones que se intercalen a lo largo del currículo, contribuyendo a la creación de un marco común que facilite el trabajo y la consecución de los objetivos que pretendemos.

En relación a los tutores, el programa requiere de una cierta formación específica porque son los que llevarán las actividades tutoriales al aula. El equipo de trabajo les facilitará la documentación del programa y la orientadora explicará en las reuniones semanales con los tutores y tutoras de los diferentes niveles los objetivos didácticos y la metodología de cada actividad a desarrollar, así mismo se ofrece un asesoramiento y acompañamiento individualizado a los tutores y tutoras siempre que lo necesiten. Cada uno conoce a su grupo, de manera que las actividades propuestas serán ajustadas a las características de su grupo, garantizando una comprensión y un aprendizaje óptimos.

## **7.8.2 Actividades propuestas con el alumnado.**

### ***7.8.2.1 Ámbito de intervención de 1º y 2º ESO.***

El alumnado aprenderá a detectar las desigualdades presentes en nuestra sociedad en todos los ámbitos y aprenderá a desarrollar una actitud crítica y responsable para enfrentarse a esas desigualdades y transformarlas.

Niños y niñas reciben desde etapas muy tempranas pautas de socialización diferenciadoras en función de su género y esta diferenciación se ve reforzada por los mensajes de los medios de comunicación.

Planteamos el trabajo de este ámbito con los alumnos de primer y segundo curso de la ESO porque es esencial comenzar por saber mirar nuestro entorno y analizarlo para comenzar a tener un pensamiento y una actitud más crítica respecto a lo que nos rodea. Con esta actividad se pretende animar a la reflexión personal y provocar el diálogo y el trabajo en grupo en el aula.

El tutor dispondrá de la descripción de las actividades para realizar en el aula.

#### *Actividad 1: Qué son los micromachismos y aprender a detectarlos.*

El profesor explica lo que son los micromachismos y junto con los alumnos y alumnas, se buscan ejemplos en películas, series de moda, cine infantil, canciones, juguetes, la publicidad, las redes sociales, los videojuegos, etc. Se puede analizar con más profundidad alguno de los ámbitos que llame más a atención, por ejemplo, se pueden analizar las letras de algunas canciones de moda, o analizar las ideas de feminidad y masculinidad que nos tratan de transmitir las películas de Disney. Puesta en común, debate y reflexión en gran grupo.

Se trata de dotar de estrategias a nuestros jóvenes para saber identificar los micromachismos, saber detectar las desigualdades de género que existen y desarrollar la responsabilidad para enfrentarse a ellas y transformarlas, promover un pensamiento crítico que les permita vivir sin este tipo de trabas.

#### *Actividad 2: El sexismo en los juguetes.*

Para la realización de esta actividad se llevarán a clase catálogos de juguetes y folletos publicitarios y el alumnado analizará el diferente modo en el que la publicidad se dirigen a niños y a niñas, tratando de hacerlos conscientes y su influencia socializadora.

Puesta en común, debate y reflexión en gran grupo sobre cuestiones como, si creen que los niños y las niñas juegan con los mismos juguetes, si la música o la voz de los anuncios de juguetes dirigidos a niñas son iguales que cuando van dirigidos a los niños, si los niños y las niñas en el patio juegan a lo mismo, etc.

#### **7.8.2.2 Ámbito de intervención de 3º y 4 ESO.**

Se analizará la división sexual del trabajo que existe en nuestra sociedad, trabajos tradicionalmente realizados por hombres y otros tradicionalmente realizados por mujeres y la desigual valoración de unos y otros. Aunque teóricamente valoremos las tareas de cuidado, la

realidad es que el prestigio, la remuneración y el reconocimiento social lo reciben los trabajos realizados por los hombres.

El tutor dispondrá de la descripción de las actividades para realizar en el aula.

### *Actividad 3: Tareas del hogar y tiempo libre.*

El objetivo de esta actividad es conocer que es la doble jornada y abogar por un reparto de las tareas domésticas y tiempo libre para disfrutar toda la familia.

Dividimos la actividad en dos tareas:

1. Se dibujan unas tablas donde estarán representadas las tareas que conlleva una casa en un eje, y los miembros de la familia en el otro eje. Se pondrán cruces en la casilla de quién haga esa tarea. ¿Cómo están repartidas las tareas? ¿Caen sobre una de las personas o se reparten?
2. Escribimos cosas que nos gustan hacer en el tiempo libre. Compartimos en el grupo. ¿Tengo tiempo para hacerlas? ¿A mi madre que le gusta hacer? ¿Y a mi familia? ¿Tienen tiempo para hacer estas cosas?

Explicamos que si se reparten las tareas todas las personas de la familia podríamos tener tiempo para hacer lo que nos gusta y todos tendrían más tiempo para hacer cosas que les gustan. Pretendemos crear un debate en el grupo y una reflexión y para ello se pueden hacer algunas de las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Quién hace más las tareas domésticas, las mujeres o los hombres? ¿Por qué?
- ✓ ¿Será que las mujeres tienen más habilidad para hacer las tareas domésticas que los hombres? ¿Por qué? ¿Será una habilidad genética o aprendida?
- ✓ ¿Qué creéis que ha cambiado en la realización de las tareas domésticas desde el tiempo de los abuelos/as? ¿Qué falta por cambiar?
- ✓ ¿Qué debéis hacer vosotros en casa (de tareas domésticas)? ¿Qué es lo que hacéis?
- ✓ ¿Qué les falta aprender? ¿Cómo creen que se aprenden las tareas domésticas?
- ✓ ¿Cómo creéis que se deben dividir las tareas domésticas cuando se vive con otras personas?
- ✓ ¿Son importantes las tareas domésticas? ¿Por qué? ¿Qué pasa cuando no se hacen?

#### *Actividad 4: Profesiones.*

El objetivo de esta actividad es provocar una reflexión sobre la segregación horizontal del trabajo y que los alumnos y alumnas piensen sobre la orientación vocacional desde una perspectiva de género.

Se piden cuatro estudiantes voluntarios/as para hacer un juego de rol y a cada uno se da las siguientes instrucciones:

A y B son un equipo que realiza orientación vocacional

A- Cree que los hombres y las mujeres pueden desempeñar cualquier profesión

B- Cree que las mujeres deben de asumir profesiones “más femeninas” (trabajadora social, educadora, etc.) y los hombres profesiones “más masculinas” (ingenierías, medicina, etc)

C- Es una joven estudiante que está muy indecisa entre ser ingeniera física o psicóloga, le gustan las matemáticas y la filosofía.

D- Es un joven chico que está indeciso entre ser educador infantil, un sueño antiguo, o informático. El equipo de orientación vocacional debe hacer preguntas a cada uno de los y las estudiantes para poder aconsejar la profesión a elegir. (5 m por cada uno =10 m)

Los y las restantes estudiantes que no participan como personajes deben observar los argumentos utilizados por estos.

Al final se abre el debate y para ello se puede preguntar:

¿Cómo se sintieron cada uno de los personajes en sus papeles? ¿Les fue fácil o difícil actuar/argumentar? ¿Por qué creen que hay profesiones con más mujeres y otras con más hombres? ¿Creen que hay profesiones más adecuadas para los hombres y otras más adecuadas para las mujeres? ¿Qué dificultades creen que sintieron los hombres y las mujeres que fueron los primeros y primeras de su género en una profesión? (poner ejemplos concretos: las primeras mujeres pilotas de avión, los primeros hombres enfermeros o educadores infantiles).

Se puede aprovechar esta dinámica para reflexionar sobre la segregación vertical en el trabajo, es decir, por qué hay menos mujeres en puestos considerados de poder tanto en las empresas privadas como en la vida pública.

### ***7.8.2.3 Ámbito de intervención de 1º y 2º de Bachillerato.***

Partimos de una concepción del conflicto como algo natural al ser humano y según cómo lo manejemos puede ser positivo o negativo. No hay escuela sin conflicto.

Con el alumnado de Bachillerato se trabajarán habilidades comunicativas que ayuden a solucionar los conflictos desde el diálogo y a negociar aspectos de su vida escolar, familiar y social y trabajaremos actividades que faciliten romper con el mito del amor romántico, algo especialmente relevante en la adolescencia, cuando comienzan las primeras experiencias amorosas. Las creencias aprendidas a lo largo de nuestro desarrollo, reforzadas por familias, medios de comunicación, y definido desde la heterosexualidad, en el que la mujer ocupa una posición inferior.

Para trabajar este ámbito planteamos una propuesta de trabajo que anime a la reflexión personal y provoque el diálogo y el trabajo en grupo en el aula.

El tutor dispondrá de la descripción de las actividades para realizar en el aula.

#### *Actividad 5: Teatro por los buenos tratos*

El objetivo de esta actividad es ensayar y aprender formas de manejar los conflictos.

Pedimos a los alumnos y alumnas que piensen conflictos que se han producido en el colegio y no saben resolver. Los ponemos en común y elegimos juntos un conflicto para trabajar.

La persona que propuso el asunto elige a los compañeros y compañeras que representarán los personajes que participan en ese conflicto y explica a cada persona cómo es el personaje que representa (qué piensa, cómo se posiciona, cómo actúa...).

Y empiezan a representar el conflicto. Durante la actuación, los tutores o tutoras paran la escena en momentos importantes, para preguntar cómo se sienten y qué piensan los diversos personajes. El resto de la clase que no representa están de público.

Damos entrada al público que participa proponiendo maneras de actuar que piensan que podrían ayudar en el conflicto.

Estas propuestas se ponen en marcha en la escena para ver cómo resultan. Estas experiencias, estos ensayos de resolución se podrán extrapolar a conflictos posteriores.

#### *Actividad 6: Pareja y mito del amor romántico.*

El objetivo es analizar el mito del amor romántico y ver dónde nos deja.



Pretendemos poner de manifiesto las expectativas del alumnado respecto al amor y para ello le pedimos que respondan a estas cuestiones:

¿Qué opino de tener pareja? ¿Me gustaría tener pareja? ¿Por qué? ¿Cómo me gustaría que fuese mi pareja? ¿Cómo creo que le gustaría a mi pareja que fuese yo? ¿Cómo sería nuestra relación ideal?

Se pone en común en el grupo y se mira si hay expectativas diferenciadas por género.

Vemos el vídeo: *El amor romántico a debate* y, a continuación, llevamos el debate al aula:

¿El amor lo puede todo? ¿Hay un único amor verdadero? ¿Tiene que ser nuestra pareja el centro de nuestra existencia? ¿Los celos son signo de amor? ¿Veis relación entre el amor romántico y la violencia de género?

Después analizamos el vídeo *Mitos del amor romántico* y llevamos el debate al aula: ¿Qué opináis de esta historia? ¿Cómo creéis que se sentirá la chica? ¿Qué os parece lo que le dicen las amigas?

Hablamos de cómo afectan las relaciones tóxicas.

Tabla 10: Síntesis actividades propuestas para el alumnado.

NIVEL	OBJETIVOS	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	METODOLOGIA Y RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
		SESIÓN 1	SESIÓN 2			
1° / 2°	Aprender a detectar las desigualdades y desarrollar una actitud crítica y responsable	Qué son los micromachismos y cómo aprender a detectarlos	El sexismo en los juguetes	El tutor/a con la ayuda de la orientadora	Metodología activa fomentando la participación del alumnado a través de sus reflexiones.  Recursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Catálogos publicitarios</li> <li>• Material audiovisual</li> <li>• Aulas con tecnología y espacios abiertos.</li> </ul>	Se trabajará de forma específica en las sesiones de tutoría del mes de octubre, empleando dos sesiones de 50 minutos cada una.
3° / 4°	Romper los estereotipos en las profesiones y los trabajos, que colaboren en las tareas domésticas y aprendan a autocuidarse	Profesiones	Tareas del hogar y tiempo libre			
Bachillerato	Resolución de conflictos y aprender a ser críticos y a tener relaciones con los demás sanas bajo el respeto y la libertad, romper con el mito de amor romántico	Teatro por los buenos tratos	Pareja y mito del amor romántico			

Fuente: Elaboración propia

Otras actividades dirigidas al alumnado son las siguientes:

- *Día de la Paz, 30 de enero.*

Esta actividad pretende visibilizar las aportaciones de las mujeres a la paz a lo largo de la historia. Se realizará en el aula.

Se pedirá que ese día cada alumno y alumna lleve un móvil o tableta al centro. El tutor o tutora propone una lista de mujeres que hicieron una importante aportación a la paz a lo largo de la historia. Se pedirá a cada alumno/a que elija una y tiene que buscar información en internet sobre su biografía y sobre la aportación de esta mujer a la paz mundial. Después, brevemente, los alumnos y alumnas explicarán al resto que fue lo que hizo la mujer que eligieron.

La lista está compuesta por las siguientes mujeres: Agnodice, Sor Juana Inés de la Cruz, Anna Filosofova, Kate Sheppard, Raicho Hiratsuka, Doria Shafik, Rosalind Franklin, Rigoberta Menchú, Billie Jean King, Unity Dow, Vandana Shiva y Loveness Mudzuru & Ruvimbo Tsopodzi.

- *Día Internacional de la mujer, 8 de marzo.*

Mesa redonda con ponentes dedicados a profesiones tradicionalmente no asignadas a su género.

Los ponentes serán padres, madres y personas allegadas. Se pretende ofrecer modelos alternativos de formación académica profesional.

Esta actividad se desarrollará en común con otros grupos y niveles en el salón de actos, por lo que realizarán varias sesiones.

- *Taller salud sexual, conductas de riesgo y prevención.*

Hablar de educación afectivo-sexual sigue generando muchas críticas en nuestra sociedad y no es un tema que se aborde con frecuencia, ni en el contexto educativo ni en el familiar.

Según datos de la OMS solo el 10,6 % de los adolescentes han recibido consejos por parte de los padres respecto a educación sexual, y sólo el 10,2 % los he recibido de sus profesores. Si la familia y la escuela no educa en sexualidad ¿Quién lo está haciendo?

La respuesta es internet. Nuestros chicos y chicas usan internet para despejar sus dudas e ir construyendo su sexualidad, donde la pornografía es el espacio de “socialización sexual” en los que los contenidos sexuales están cargados de violencia, los roles de género están muy marcados y se caracterizan por una desigualdad de poder, pudiendo esto afectar a la comprensión de las relaciones personales.

Escuchar al adolescente hablar de sexualidad es muy preocupante por el desconocimiento que tienen y por el conocimiento reduccionista del mismo (entendido sexualidad como coito) y por el sexismo que deriva a sus comentarios y prácticas. Al mismo tiempo, los datos de salud sexual y reproductiva indican que en los últimos años ha aumentado la tasa de enfermedades de transmisión sexual, el número de embarazos no deseados y el consumo de la píldora del día después se ha duplicado.

No podemos poner puertas a internet, pero sí podemos dar una educación afectivo sexual a nuestros jóvenes que les ayude ser críticos y a tener relaciones con los demás sanas bajo el respeto y la libertad.

¿Pero qué es hablar de sexualidad? Es hablar de quién somos, qué somos, cómo nos sentimos, cómo nos relacionamos, cómo vivimos y cómo nos expresamos. Requiere adaptarse a la edad de los alumnos y alumnas abordando los ámbitos que son para ellos de interés.

### **7.8.3 Buscando el apoyo de las familias**

Otro elemento fundamental del programa son las familias, necesitamos su implicación y colaboración ya que familias y centros educativos son los dos contextos socializadores de los jóvenes y esto requiere que ambos vayamos en la misma dirección, para que los aprendizajes puedan tener coherencia y continuidad.

El pasado mes de marzo, el Equipo Directivo del centro, envió un comunicado a las familias en el que informaba de la futura implantación de este programa en el curso 2020-2021 y requería su participación respondiendo a un cuestionario que el equipo del programa posteriormente utilizó para estudiar el grado de sensibilización de las familias respecto a la igualdad entre hombres y mujeres. El 50 % de las familias devolvió el cuestionario relleno al centro.

Para fomentar la participación activa de los padres y madres durante la implantación de programa se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- ❖ Reunión inicial con padres y madres del alumnado para explicar los objetivos del Programa. Septiembre 2020.
- ❖ Taller de sensibilización hacia la igualdad de género y buenas prácticas, previsto para enero de 2021. Además de implicarse en el proceso educativo para que éste sea igualitario, pueden trabajar la igualdad en distintos planos:

- No reproduciendo roles sexistas en casa, por ejemplo, en el reparto de tareas.
- Reforzando el mensaje de tolerancia 0 con la violencia de género.
- Apoyando las opciones elegidas por su hijo o hija y las materias optativas y estudios superiores sin sesgo de género.
- Fomentando el respeto a la diferencia y el diálogo como vía para la resolución de conflictos.

Nos gustaría que la totalidad del alumnado participe en las actividades del Programa, pero si alguna familia no lo considera adecuado podrá negarse. A estos alumnos y alumnas se les propondrán actividades alternativas.

#### **7.8.4 La divulgación del programa de coeducación.**

El Equipo Directivo está permanentemente informado de la evolución del programa y es un socio colaborador necesario. El profesorado es también conocedor del mismo, ya que el claustro apoyó la propuesta de este programa coeducativo en el curso 2019-2020.

Para la divulgación del programa coeducativo y de prevención de la violencia se realizarán las siguientes acciones:

Tabla 11: *Divulgación del programa coeducativo y de prevención de la violencia.*

Hacia al profesorado y Equipo Directivo	Presentación del programa. Sesión informativa dirigida por el equipo del programa. Primera semana del curso
Hacia el alumnado	Serán informados por sus tutores y tutoras en el aula en la primera quincena de septiembre
Hacia las familias	Reunión informativa dirigida por el equipo del programa. Primera quincena de septiembre
Para toda de la comunidad educativa	Anuncio en la página web del centro y cartelería. A lo largo del todo el curso.

Fuente: Elaboración propia.

## 7.9 Seguimiento y evaluación del programa

La evaluación es un proceso que permite medir el grado de consecución de los objetivos planteados y la eficacia de las actuaciones ejecutadas, facilitando la toma de decisiones respecto a posibles mejoras en la planificación y ejecución del proyecto en el futuro.

El programa de coeducación prevé desde su planteamiento inicial un sistema de evaluación y seguimiento que nos permitirá conocer si alcanzamos los resultados deseados y en qué medida.

Se evaluarán los siguientes componentes del programa:

- ✓ En relación al alumnado, se evaluarán sus actitudes, participación activa, interés y motivación y grado de consecución de los objetivos planteados.
- ✓ En relación al profesorado, su implicación, participación y grado de consecución de los objetivos planteados en relación al equipo docente.
- ✓ En relación a las actividades, el grado de adecuación de la actividad al alumnado y el grado de adecuación de las actuaciones desarrolladas para la consecución de los objetivos.

La evaluación se realizará en diferentes momentos.

Realizamos una *evaluación inicial*, que coincide con el diagnóstico de la situación de partida. Las herramientas utilizadas para recoger la información fueron:

- ✓ Fichas de observación
- ✓ Cuestionarios a alumnado, profesorado y familias

Realizaremos una *evaluación de seguimiento*, que sería la valoración que alumnado y profesorado hacen de cada una de las actividades realizadas del programa. Será realizada justo en el momento en el que acaba la actividad y las herramientas que nos permiten recoger esta información son:

- ✓ Las fichas de rúbrica: que permiten recoger la valoración del profesorado en relación a un conjunto de criterios sobre la ejecución de la actividad. En ellas, se proponen una serie de enunciados y el profesorado deberá valorarlos en función de una escala que va desde un nivel bajo a un nivel alto de consecución de los mismos.
- ✓ Cuestionarios de satisfacción del alumnado participante: este cuestionario tiene como objetivo recoger la opinión del alumnado en relación al contenido y al desarrollo de la actividad.

Un modelo de ficha de rúbrica y cuestionario de satisfacción se adjuntan en el Anexo

7.

Una vez que finalice la ejecución del programa, el equipo del programa realizará una *evaluación final* que consistirá en analizar si se han cumplido los objetivos generales propuestos, si el resultado de las actuaciones es o no favorable, nos permitirá detectar posibles deficiencias y pensar en opciones de mejora.

Las herramientas que nos permiten recoger esta información son fichas de tres tipos de indicadores:

- ✓ Indicadores de intensidad: miden la intensidad de la ejecución del programa, algunos contabilizan el número de actividades planificadas y ejecutadas, las horas empleadas, etc.
- ✓ Indicadores de participación: miden el grado de participación de profesorado, alumnado y familias.
- ✓ Indicadores de resultado: miden los efectos que en el corto plazo que han conseguido con la implantación del programa. Estos indicadores se basan en información de tipo cualitativo y el equipo del programa que para su elaboración se reunirá y completará la información de forma unánime.

Un modelo de cada tipo se adjunta en el Anexo 8.

Para comprobar si se ha reducido la conflictividad en el centro se comparará el número de partes y expedientes del curso 2020-2021 con los de años anteriores.

Una vez que tengamos la evaluación de seguimiento y la evaluación final, el equipo del programa elaborará una memoria final, y se podrán hacer recomendaciones de mejora de cara a modificar aquellos aspectos negativos que hayan podido detectarse durante la implementación del mismo.

### **7.10 Consideraciones posteriores**

El programa de coeducación y de prevención de la violencia tiene un carácter de continuidad. La evaluación del primer año servirá para readaptar el programa coeducativo del año siguiente y año a año pretendemos mejorarlo para conseguir nuestros objetivos generales de mejorar la educación y educar a personas libres de prejuicios y limitaciones de género.

Pretendemos que en el futuro la coeducación esté incluida en todos los Documentos organizativos del centro:

- Proyecto Educativo de Centro
- Concreciones Curriculares

- Programación General Anual
- Plan de Acción Tutorial
- Plan Integral de Convivencia

Así mismo, en años posteriores nos gustaría ampliar el programa en coeducación integrando otras líneas estratégicas de actuación como es el uso inclusivo del lenguaje, el uso equilibrado de los espacios y los tiempos y los relacionados con los materiales didácticos inclusivos, de los que se desprenderían objetivos operativos tan importantes como:

- Fomentar formas de expresión que hagan uso de un lenguaje inclusivo.
- Sensibilizar sobre las consecuencias del uso del lenguaje sexistas.
- Poner especial atención en el uso del lenguaje no sexista no únicamente dentro de las aulas, sino también en espacios comunes y en el lenguaje utilizado en la documentación elaborada por el centro, reconociendo, para ello, la necesidad de que las alumnas se sientan reconocidas en el lenguaje usado.
- Promocionar actividades físico-deportivas que requieran la participación conjunta de alumnos y alumnas.
- Fomentar la participación de las alumnas en actividades físico-deportivas colectivas organizadas evitando el abandono temprano de las mismas.
- Incorporar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el Proyecto Educativo de Centro y especialmente en los contenidos del currículum (tanto formal como oculto).
- Seleccionar libros de texto y otros materiales didácticos en función de criterios que respeten el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando el uso de todos aquellos materiales que sean de tipo inclusivo, libres de sexismo.
- Motivar y dinamizar al grupo sobre la violencia de género de modo que se prevengan este tipo de actuaciones.

Otra iniciativa de cara al futuro es la divulgación del programa de coeducación y de prevención de la violencia a otros centros educativos y la coordinación con otros programas que desarrollen iniciativas con el mismo objetivo para el intercambio de propuestas, de actividades, ideas para un enriquecimiento mutuo.



## Referencias

- Azorín Abellán, C. M (2014). Actitudes del profesorado hacia la coeducación: claves para una educación inclusiva. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 29(2), 159-174.
- Delgado Ballesteros, G. (2015). Coeducación: derecho humano. *Península*, 10(2), 29-47.
- Ezeiza, B., Izagurre A. & Lakunza A., (2015), Inteligencia emocional. Educación Secundaria Obligatoria primer ciclo. Gipuzkoako Foru Aldundia. Recuperado de <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2015/11/Programa-Inteligencia-Emocional-Secundaria-12-14-a%C3%B1os.pdf>
- Grañeras Pastrana, M., Ibáñez Ibáñez, P., Gil Novoa, N., & González Morales, P. (2015). Agentes para la igualdad de género en los centros educativos: el caso de las CCAA de España en perspectiva supranacional. *Journal of Supranational Policies of Education (JOSPOE)*, (3), 219-241.
- Instituto Aragonés de la Mujer, (2015). Aprendiendo a ser iguales. Manual de coeducación en igualdad de género. Recuperado de: <https://www.coeducacion.es/wp-content/uploads/2018/02/APRENDIENDO-A-SER-IGUALES.-Manual-de-coeducaci%C3%B3n-en-igualdad-de-g%C3%A9nero..pdf>
- Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Estadísticas de género (2019). Recuperado de [https://www.madrid.org/iestadis/fijas/otros/estructu\\_gen.htm](https://www.madrid.org/iestadis/fijas/otros/estructu_gen.htm)
- Instituto de la Mujer (2008). *Guía de Coeducación: Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Madrid: Instituto de la Mujer. (Ministerio de igualdad)
- Instituto de la Mujer (2014). *Plurales. Educación en igualdad*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de [http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/2015/PluralesPropuestaMetodologica\\_ES.pdf](http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/2015/PluralesPropuestaMetodologica_ES.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística. Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. Detalle municipal. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2881&L=0>
- ISKRA TV, (2016). El amor romántico a debate. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=P-5rPI9IT\\_w](https://www.youtube.com/watch?v=P-5rPI9IT_w)
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Boletín Oficial del Estado, núm. 313, de 29/12/2004.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006, pp. 17158 a 17207. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, núm. 71, de 23/03/2007.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858 a 97921.
- Organización Mundial de la Salud, (2010). *Estándares de educación sexual para Europa*. Oficina regional de la OMS para Europa y BZgA, Colonia. Recuperado de [https://www.bzga-whocc.de/fileadmin/user\\_upload/Standards\\_for\\_sexuality\\_education\\_Spanish.pdf](https://www.bzga-whocc.de/fileadmin/user_upload/Standards_for_sexuality_education_Spanish.pdf)
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 45, de 21 de febrero de 1996. Referencia: BOE-A-1996-3834.
- Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 132, de 31 de mayo de 1996, pp.18352 a 18353.
- Resolución de 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica. Boletín Oficial. B.O.M.E.C., 13 de mayo de 1996, nº 20). Recuperado de [http://www.madrid.org/dat\\_norte/archivos14-15/orientaies/res\\_do\\_30\\_04\\_1996.pdf](http://www.madrid.org/dat_norte/archivos14-15/orientaies/res_do_30_04_1996.pdf)
- Sánchez Bello, A. & Iglesias Galdo, A. (2017). Coeducación: feminismo en acción. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2 (1), 1-6. doi: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.1865>
- Sitkiernkieranbien, (2012). Mitos del amor romántico. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=fYvJg88u-88>
- Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista iberoamericana de educación*, 6(1), 49-78.
- Subirats, M. (2014). Avances y retos en las políticas y en las prácticas de los géneros. *Educación*, 50(1), pp. 85–100. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.692>
- Subirats, M. (2016). De los dispositivos selectivos en la educación: el caso del sexismo. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE)*, 9(1), pp. 22–36.

- Tomé, A. (2017). Estrategias para elaborar proyectos coeducativos en las escuelas. *Atlánticas-Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2(1), pp. 89–116. <https://doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.1979>
- Torrego, J. C. (Coord.) (2015). *8 ideas clave. La tutoría en los centros educativos*. Barcelona: Graó.
- Ugalde Gorostiza, A. I., Aristizabal LLorente, P., Garay Ibañez de Elejalde, B., & Mendiguren Goienola, H. (2019). Coeducación: un reto para las escuelas del siglo XXI. *Tendencias Pedagógicas*, 34, pp. 16-36. [doi: 10.15366/tp2019.34.003](https://doi.org/10.15366/tp2019.34.003)
- Urruzola, M. J. (1995). *Introducción a la filosofía coeducadora*. Bilbao: Maite Canal.

## Anexo 1: Fichas de observación

### Equipo Directivo

Composición del Equipo Directivo	Mujeres	Hombres	Total
Dirección del centro		1	1
Jefatura de Estudios		1	1
Secretaría del centro	1		1
Composición del claustro	19	7	26
Coordinación del equipo del Programa	1		1
Profesorado del equipo del Programa	3		3

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014

### Profesorado

Número de profesores y profesoras en el centro	Mujeres	Hombres
1º ESO Biología y geología	1	
1º ESO Geografía e historia	1	
1º ESO Educación física	1	
1º ESO Lengua castellana y literatura	1	
1º ESO Inglés	1	
1º ESO Matemáticas		1
1º ESO Tecnología, programación y robótica		1
1ª ESO Educación plástica, visual y audiovisual	1	
1º ESO Religión / Valores éticos	1	
2º ESO Biología	*	
2º ESO Geografía e historia	*	
2º ESO Educación física	*	*
2º ESO Lengua castellana y literatura	*	
2º ESO Inglés		
2º ESO Matemáticas		*
2º ESO Física y Química	1	
2º ESO Tecnología, programación y robótica		*
2ª ESO Educación plástica, visual y audiovisual	1	
3º ESO Religión / Valores éticos	1	
3º ESO Música	1	
3º ESO Biología		1
3º ESO Geografía e historia	1	
3º ESO Educación física		1
3º ESO Lengua castellana y literatura	1	
3º ESO Inglés		1

3º ESO Matemáticas		1
3º ESO Física y Química	*	
3º ESO Religión / Valores éticos	1	
3º ESO Música		1
3º ESO Tecnología, programación y robótica		*
4º ESO Geografía e historia	*	
4º ESO Lengua castellana y literatura	*	
4º ESO Matemáticas (Apli/Acad)		*
4º ESO Inglés		*
4º ESO Biología y geografía	1	
4º ESO Física y química	*	
4º ESO Economía	1	
4º ESO Latín	1	
4º ESO Ciencias aplicadas a la actividad empresarial	1	
4º ESO Tecnología		*
4º ESO Educación física		*
4º ESO Religión / Valores éticos	1	
TOTALES	19	7

Nota: \* La asignatura es impartida por el mismo profesor o profesora y ya ha sido contabilizado.

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

#### Otros órganos que componen el centro educativo

Órganos de representación y participación	Mujeres	Hombres	Total
Número de representantes del Consejo Escolar	5	13	18
Número de delegados y delegadas de curso	8	15	23
Participación en asociaciones escolares (nº de alumnos/as participantes)	4	1	5

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

#### Personal de administración y servicios

Composición del personal de administración y servicios	Mujeres	Hombres	Total
Personal administrativo y de secretaría	2		2
Portería	2		2
Limpieza del centro	5		5
Personas monitoras	2	2	4

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

#### Asociación de madres y padres

Asociación de madres y padres	Mujeres	Hombres	Totales
Número de personas socias	88	24	112
Presidencia	1		1

Junta directiva		5	5
-----------------	--	---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

### Consejo Escolar

Composición del Consejo Escolar	Mujeres	Hombres	Totales
Representantes del profesorado	2	5	7
Representantes del alumnado	2	2	4
Representantes de las familias	3		3
Otras personas representantes	1	1	2

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

### Alumnado de secundaria

Total alumnas y alumnos del centro en secundaria	Mujeres	Hombres	Total
1º ESO	79	71	150
2º ESO	72	78	145
3º ESO	74	63	137
4º ESO	50	58	108

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

### Resultados académicos

Número de alumnos y alumnas aprobados en el curso 2018-2019 en el centro	Mujeres	Hombres	Total
1º ESO	73	59	132
2º ESO	66	66	132
3º ESO	68	51	119
4º ESO	45	46	91

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

### Absentismo escolar

Índice de absentismo escolar (número de ausencia)	Mujeres	Hombres	Total
1º ESO	2	6	8
2º ESO	3	5	8
3º ESO	5	8	13
4º ESO	1	5	6

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

## Anexo 2: Fichas de análisis del lenguaje oral y escrito

Cartelería:

Fecha de observación:			
	Masculino	Masculino/femenino	Neutro
Dirección			4
Secretaría			5
Sala de profesorado			3
Aulas/otros espacios			7

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

Notas que se envían: Tomar como ejemplo algunas notas de las que suelen enviarse a los domicilios del alumnado y observar el tipo de lenguaje que predomina.

Fecha de observación:			
	Masculino	Masculino/femenino	Neutro
Del centro			5
Del AMPA			2
Boletines de notas			3

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

Convocatorias: Tomar como ejemplo algunas convocatorias de las que suelen enviarse a los domicilios del alumnado y observar el lenguaje en que están escritas.

Fecha de observación:			
	Masculino	Masculino/femenino	Neutro
Consejo Escolar		2	4
Claustro		2	2
Reuniones			3

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

Actas

Fecha de observación:			
	Masculino	Masculino/femenino	Neutro
Del Consejo Escolar y Claustro	4	1	0
De la Comisión de Coordinación Pedagógica	2	2	0
De los departamentos	2	2	1

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

Proyectos

Fecha de observación:			
	Masculino	Masculino/femenino	Neutro
Educativo	2	2	1
Curricular	3	2	2
Programaciones	2	1	1

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

Fichas de observación del lenguaje oral: Para la observación y posterior recogida de datos es necesaria la grabación de la clase mediante soporte audiovisual. Se rellena la siguiente ficha sobre el lenguaje utilizado por el profesorado durante la sesión.

Ficha de observación del lenguaje oral		
Clase: XXX		
Nombre de la persona que imparte la clase: XXX		
Nivel: XX		
Fecha: XX		
	Alumnas	Alumnos
Número de palabras dirigidas a ...	14	18
Observaciones dirigidas a ...	18	13
Atención prestada	10	15
Nivel de exigencia	5	3
Expresiones estereotipadas...		
Expresiones de estímulo ...	4	3
Amonestaciones		
Alabanzas	4	2
Pide colaboración	7	22
Da consejos	1	
Uso de expresiones ridiculizadas		
Uso de aumentativos		1
Uso de diminutivos	1	

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.



### Anexo 3: Fichas de observación del uso de los espacios y del tiempo

Consiste en observar el patio de recreo durante el tiempo que dure éste. La observación puede hacerse por varias personas a la vez, dividirse el patio de recreo o la zona deportiva en distintas áreas y cada persona observar un área distinta. Las filas de la ficha pueden replicarse tantas veces como sea necesario.

Ficha de observación dedicación del tiempo						
Recreo observado						
Nombre de la persona que realiza la observación						
Minutos observados						
Fecha de la observación						
Deporte, juego o actividad realizada	Nº personas que organizan			Nº personas que participan		
	H	M	Total	H	M	Total
Deporte. Futbol y baloncesto	2	0	1	22	2	24
Juego. Picket	0	0	0	6	2	8
Actividad pasiva:						
Hablar				20	12	32
Comer bocadillo				16	15	31
Estar sentado				14	19	33
Pasear				4	17	21

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

Ficha de observación dedicación del espacio						
Recreo observado						
Nombre de la persona que realiza la observación						
Minutos observados						
Fecha de la observación						
Tipo de zona	Nº personas que la ocupan al principio de la observación			Nº personas que la ocupan al final de la observación		
	H	M	Total	H	M	Total
Centro del patio	19	3	22	12	10	22
Zona periférica 1 Lateral derecho de las pistas	25	14		22	24	
Zona periférica 2 Zona final del patio	6	13	19	6	5	11

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

#### Anexo 4: Fichas de observación del material didáctico

Actitudes representadas:

Ficha de observación de material didáctico. Actividades representadas									
Título del libro/material:									
Autor/a:									
Editorial:									
Asignatura:									
Curso:									
Nombre de la persona que realiza la observación:									
Páginas observadas:									
Registre el número de personajes que aparecen relacionadas con las actividades señaladas									
Actividades representadas	Contenido		Imágenes		Total			%	
	H	M	H	M	H	M	Total	H	M
Culinarias		2		0		2	2		
De estudio	1	1	0	0	1	1	2		
Científica	3	0	2	0	5	0	5		
Deportivas	4	0	2	0	6	0	6		
Aventura	3	0	3	0	6	0	6		
Atención y cuidado	0	3	0	0	0	3	3		
Laborales/profesionales	3	1	3	1	6	2	8		
Liderazgo público	5	1	5	0	5	1	6		
Domésticas	0	0	0	0	0	0	0		
Posesión y uso de la tecnología	3	0	2	0	5	0	5		
Act. Socialmente negativa	0	0	0	0	0	0	0		
Actividad física	2	1	0	0	2	1	3		
Artística o creativa		3		3		6			
Necesidades humanas (dormir, comer, etc)	1	0	0	0	1	0	1		
Afectivas	1	1	0	1	1	0	2		
Ocio	3	4	0	3	4	0	7		
Protagonismo	6	0	4	0	10	0	10		
Interrelaciones (hablar, relacionarse, etc)	1	2	1	2	2	4	6		
Imagen física corporal	2	1	2	1	3	3	6		
Otras (especificar)									

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

Actitudes asumidas:

Ficha de observación de material didáctico. Actitudes asumidas									
Título del libro/material:									
Autor/a:									

Editorial:									
Asignatura:									
Curso:									
Nombre de la persona que realiza la observación:									
Páginas observadas:									
Registre el número de personajes que aparecen relacionadas con las actividades señaladas									
Actitudes asumidas	Contenido		Imágenes		Total			%	
	H	M	H	M	H	M	Total	H	M
Autoridad	4	0	4	0	8	0	8		
Valentía	3	0	1	0	4	0	4		
Osadía	5	0	2	0	7	0	7		
Solidaridad	2	2	0	1	2	3	5		
Iniciativa									
Obediencia	0	2	0	0	0	2	2		
Ternura	0	3	0	1	0	4	4		
Agresividad	1	0	0	0	1	0	1		
Timidez	0	3	0	2	0	5	5		
Miedo	1	4	0	0	1	4	5		
Protagonismo	3	0	3	0	6	0	6		
Cuidado/ayuda	0	3	0	2	0	5	5		
Importancia al físico									
Satisfacción									
Otras (especificar)									

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

Roles representados:

Ficha de observación de material didáctico. Roles representados									
Título del libro/material:									
Autor/a:									
Editorial:									
Asignatura:									
Curso:									
Nombre de la persona que realiza la observación:									
Páginas observadas:									
Registre el número de personajes que aparecen relacionadas con las actividades señaladas									
Roles representados	Contenido		Imágenes		Total			%	
	H	M	H	M	H	M	Total	H	M
Productivo (profesional/laboral)	7	2	4	1	11	3	14		
Reproductivo y cuidados	0	4	1	4	1	8	9		

Ocio	2	1	1	0	3	1	5		
------	---	---	---	---	---	---	---	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

Lenguaje:

Ficha de observación de material didáctico. Lenguaje							
Título del libro/material:							
Autor/a:							
Editorial:							
Asignatura:							
Curso:							
Persona que observa							
	Masculino	Masculino y femenino	Neutro	Total	% masculino	% masculino y femenino	% neutro
	47	10	43	100	47	10	4

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de la Mujer, 2014.

## Anexo 5 Cuestionarios a profesorado, alumnado y familias

A modo de ejemplo se incluye un extracto del cuestionario para el alumnado.

Se está haciendo una encuesta al alumnado con el objetivo de conocer la opinión, actitudes y valores hacia la educación en igualdad. La información es totalmente anónima. Gracias por tu colaboración.

1. En una escala, de 1 a 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

		1	2	3	4	5
1	Mis profesores y profesoras cuando hablan, al dirigirse a nosotras y nosotros nombran a los dos sexos (por ejemplo: chicas y chicos)					
2	Suelen usar diminutivos para referirse a las chicas y aumentativos para referirse a los chicos (por ejemplo; chiquita, chavalote)					
3	Los libros de texto nombran en femenino y en masculino (por ejemplo: alumnas y alumnos)					
4	Los libros de texto se refieren y muestran imágenes casi siempre, de hombres					

2. ¿En tu centro escolar quienes ocupan, por norma general, los siguientes espacios? Marca con una x tu respuesta.

		Mujeres	Hombres	Ambos
1	El patio del recreo			
2	La biblioteca			
3	El gimnasio			
4	Las primeras filas del aula			
5	Otros espacios			

3. En tu clase a la hora de elegir asientos, ¿Soléis sentaros en función del sexo, chicas por un lado y chicos por otro? Marca con una x.

Si	
No	
Ns/Nc	

4. En el recreo, ¿Dedicáis chicos y chicas a hacer las mismas actividades?

Si	
No	
Ns/Nc	

¿A qué dedican el tiempo las chicas de tu clase?

\_\_\_\_\_

¿Y los chicos?

\_\_\_\_\_

5. En cuanto a las actividades extraescolares, ¿Hay diferencias entre las que realizan las chicas y los chicos?

Si	
No	
Ns/Nc	

¿Qué actividades extraescolares suelen hacer las chicas?

¿Y los chicos?

6. En una escala, de 1 a 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

		1	2	3	4	5
1	Las chicas son más trabajadoras que los chicos					
2	Los chicos resuelven las actividades prácticas antes que las chicas					
3	Los chicos son más revoltosos que las chicas					
4	Las chicas son más constantes que los chicos					

Fuente: Recuperado de Instituto de la Mujer, 2014.

A modo de ejemplo se incluye un extracto del cuestionario para el profesorado.

Se está haciendo una encuesta al profesorado con el objetivo de conocer la opinión, actitudes y valores hacia la educación en igualdad. La información es totalmente anónima. Gracias por tu colaboración.

7. Por norma general, ¿Se hace uso de un lenguaje sexista en tu centro, es decir, aquel que utiliza el masculino como genérico para referirse a personas de ambos sexos, en cuando a los siguientes aspectos? (marcar con una x)

		SÍ	NO	5
1	Señalización de espacios (Director, Jefe de Estudios, sala de profesores)			
2	Escritos oficiales dirigidos a las familias (cartas, comunicaciones, etc)			
3	Escritos dirigidos al alumnado			
4	Documentos de comunicación interna (convocatorias de reuniones, informes de evaluación, etc)			

8. ¿En tu centro escolar quienes ocupan, por norma general, los siguientes espacios? Marca con una x tu respuesta.

		Mujeres	Hombres	Ambos
1	El patio del recreo			
2	La biblioteca			
3	El gimnasio			
4	Las primeras filas del aula			
5	Otros espacios			

9. En los libros de texto que usaste el curso pasado, ¿Se nombra habitualmente en masculino y femenino? (ejemplo: alumnado/alumnos y alumnas) (marca con una x tu respuesta)

Si	
No	
Ns/Nc	

10. Los contenidos de libros de texto que usaste el año pasado ¿Hacen referencia a mujeres como ejemplos a seguir? (marca con una x tu respuesta)

Si	
No	
Ns/Nc	

11. Las mujeres que aparecen en los contenidos de los libros de texto que usaste el curso pasado ¿Qué papel juegan por norma general? (marca con una x tu respuesta)

Casi siempre un papel protagonista	
Casi siempre un papel secundario	
Hay un equilibrio entre papeles protagonistas y secundarios	
NS/NC	

¿Y los chicos?

12. En una escala, de 1 a 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

		1	2	3	4	5
1	Las chicas sin más trabajadoras que los chicos					
2	Los chicos resuelven las actividades prácticas antes que las chicas					
3	Los chicos son más revoltosos que las chicas					
4	Las chicas son mas constantes que los chicos					

Fuente: Recuperado de Instituto de la Mujer, 2014.

A modo de ejemplo se incluye un extracto del cuestionario para las familias.

Se está haciendo una encuesta a las familias de los alumnos y alumnas con el objetivo de conocer la opinión, actitudes y valores hacia la educación en igualdad. La información es totalmente anónima. Gracias por tu colaboración.

13. ¿Quién contesta la encuesta? (marcar con una x)

Madre	
Padre	
Otras personas (definir)	

14. ¿Quiénes componen tu unidad familiar? (marque con una x)

Madre	
Padre	
Hijos ¿Cuántos?	

Hijas ¿Cuántas?	
Otras personas (definir)	

15. Trabaja fuera de casa?

Si	
No	
A veces	

16. ¿Su pareja trabaja fuera de casa?

Si	
No	
A veces	

17. De las siguientes tareas indique quien las realiza normalmente, madre, padre o ambos (marque con una x)

	Madre	Padre	Ambos por igual
Hacer arreglos en la casa			
Barrer			
Conducir			
Planchar			
Etcétera			

Fuente: Recuperado de Instituto de la Mujer, 2014.



## Anexo 6: Fichas de observación de situaciones de discriminación y violencia

Ficha de observación de agresiones verbales					
Lugar observado: (patio, pasillos, aula, etc.)					
Persona que realiza la observación:					
Fecha:					
Nº de insultos	Chicos- chicas	Chicas - chicos	Chicos- chicos	Chicas- chicas	Total
Al cuerpo (Por ejemplo: estas como una vaca)					
A la inteligencia (por ejemplo, eres un burro, etc)					
Sexuales (por ejemplo, marica, puta, etc.)					
Racistas (por ejemplo, Machupichu, etc)					
Nº de desprecios	Chicos- chicas	Chicas - chicos	Chicos- chicos	Chicas- chicas	Total
Burlas (risas, comentarios, etc)					
Desvalorización					
Rechazo a las personas					
Nº de amenazas	Chicos- chicas	Chicas - chicos	Chicos- chicos	Chicas- chicas	Total
Al cuerpo					
Sexuales					
Otras					

Fuente: Recuperado de Instituto de la Mujer, 2014.

Ficha de observación de agresiones físicas					
Lugar observado: (patio, pasillos, aula, etc.)					
Persona que realiza la observación:					
Fecha:					
Nº de agresiones físicas	Chicos- chicas	Chicas - chicos	Chicos- chicos	Chicas- chicas	Total
Al cuerpo					
A pertenencias					

### Anexo 7: Herramientas para la evaluación intermedia

#### Ficha de rúbrica

Indicadores de participación					
Número de alumnas que participan en la actividad					
Número de alumnos que participan en la actividad					
Grado de consecución de los objetivos					
Aspectos a evaluar	Bajo	Normal	Bueno	Excelente	Problemas/incidencias
Objetivo 1 (escribir)					
Objetivo 2 (escribir)					
Contenido de la actividad	El contenido es poco original y repetitivo, despierta poco interés	Es original pero despierta poco interés en el alumnado	Interesa a gran parte del alumnado	Interesa a la mayoría del alumnado e invita a la participación	
Marcar con una x					
Ejecución/desarrollo de la actividad	No son adecuadas para el alumnado. No motiva, provoca aburrimiento	Son adecuadas, pero no motiva al alumnado ni fomenta la creatividad ni la participación	Motiva al alumnado, pero no fomenta la creatividad y la participación	Motiva al alumnado, fomenta la creatividad y la participación	
Marcar con una x					
Actitud del alumnado masculina ante la actividad	Actitud de rechazo o desprecio ante el tema por la mayor parte del alumnado masculino	Actitud favorable ante el tema, pero se detecta un rechazo a la participación en la actividad por parte de algunos	Actitud favorable ante el tema y participación del alumnado masculino.	La totalidad del alumnado masculino muestra una actitud favorable ante el tema y	

				ante la realización de la tarea.	
Marcar con una x					
Actitud del alumnado femenino	Actitud de rechazo y desprecio hacia la actividad y ante el tema por la mayor parte del alumnado femenino	Actitud favorable ante el tema, pero rechazo la participación en la actividad por parte de algunas alumnas	Actitud favorable ante el tema y participación de la mayor parte del alumnado femenino, aunque algunas alumnas siguen mostrando rechazo	La totalidad del alumnado femenino muestra una actitud positiva ante el tema y ante la actividad.	
Marcar con una x					
Materiales empleados	Son insuficientes, no son los adecuados y no favorecen la participación	Son insuficientes, aunque los que hay son adecuados, pero no favorecen la participación	Son insuficientes, aunque son adecuados y favorecen la participación	Son suficientes y adecuados y favorecen la participación	
Marcar con una x					
Tiempos	O no se indica o se indica únicamente el tiempo del que se dispone para realizar la actividad	Sólo se consideran algunas fases de la actividad en la repartición de tiempos	Se estipulan unos tiempos para cada una de las fases, pero la suma de estos no coincide con el total de la actividad	El tiempo está correctamente indicado, repartido entre todas las fases y es correcto para el desarrollo de la actividad.	
Marcar con una x					
Lugar	El lugar indicado para la realización no es el adecuado en cuanto a	El lugar indicado para la realización es el adecuado en cuanto a espacio,	El lugar indicado para la realización es el adecuado en cuanto a espacio,	El lugar indicado es el adecuado. Tiene suficiente espacio,	

	espacio, iluminación, mobiliario, etc	pero no reúne las condiciones de iluminación, mobiliarios, etc	iluminación y mobiliario, pero no hay equipo suficiente	iluminación y mobiliario.	
<b>Marcar con una x</b>					

Fuente: Recuperado de Instituto de la Mujer, 2014.

### Cuestionario de satisfacción del alumnado en relación a la actividad realizada

Actividad:  
Profesor/a:

A través de este encuesta se pretende conocer la opinión el alumando en relacuñon a la actividad en la que se ha participado. La encuesta es totalment anóniima. Respondiendo a este cuestionario ayudas a mejorar el Programa de coeducación y prevención de la violencia. Gracias por tu colaboración.

De una escala de 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las siguiente afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

	Objetivos y contenidos	1	2	3	4	5
1	La actividad ha sido interesante					
2	La metodología ha permitido una particiación activa del alumando en la actividad					
3	La duración de la actividad ha sido la adecuada					
4	Las enseñanza recibidas han sido útiles para aplicarlas en la vida diaria					
5	A través de la actividad me he dado cuenta de cosas que no suelo tener en cuenta normalmente					
6	La actividad el útil para lograr la igualda dentre chicas y chicos					
7	La acticidad merece una valoración global de ...					

Comentarios u observaciones que quieras añadir sobre la actividad:

Curso:  
Grupo:  
Edad:  
Sexo:

Fuente: Recuperado de Instituto de la Mujer, 2014.

### Anexo 8: Herramientas para la evaluación final

Indicadores de evaluación globales: intensidad	Nº	Observaciones
Número de actividades de educación en igualdad diseñadas en el plan de coeducación		
Número de actividades de educación en igualdad ejecutadas tras finalizar el plan		
Número de horas dedicadas al diseño y preparación de actividades		
Número de horas totales impartidas en materia de igualdad		
Número de horas ejecutadas que requieren participación de agentes externos		
Presupuesto destinado a actividades del plan		

Fuente: Recuperado de Instituto de la Mujer, 2014.

Indicadores de evaluación globales: participación	Nº	Observaciones
Número de personas que componen el equipo del programa		
Número de personas docentes que ejecutan actividades relacionadas con el programa		
Número de alumnos y alumnas que participan en las actividades diseñadas		
Número de agentes externos implicados		
Número de docentes que participan en los grupos de reflexión		

Fuente: Recuperado de Instituto de la Mujer, 2014.

Indicadores de evaluación final globales: efecto/impacto en alumnado			
Lenguaje y contenidos sexistas			
	Mujeres	Hombres	Total
Número de carteles cambiados			
Número de recursos didácticos creados con contenidos que visibilizan a las mujeres en Historia			
Número de recursos didácticos creados con contenidos que visibilizan a las mujeres en Literatura			
Número de recursos didácticos creados con contenidos que visibilizan a las mujeres en ... (añadir asignatura)			
Añadir otros ítems en función de las actividades planteadas			

Fuente: Recuperado de Instituto de la Mujer, 2014.

Valoración del cumplimiento de los objetivos de las actividades del programa de coeducación y prevención de la violencia.

Grado de consecución de los objetivos de las actividades	Puntos fuertes	Puntos débiles
Nombre de la actividad 1:		
Observaciones/Áreas de mejora		
Nombre de la actividad 2:		
Observaciones/Áreas de mejora		
Nombre de la actividad 3:		
Observaciones/Áreas de mejora		

Fuente: Recuperado de Instituto de la Mujer, 2014.

Valoración del cumplimiento de los objetivos generales del programa de coeducación y prevención de la violencia.

Grado de cumplimiento	Bajo	Medio	Alto
Objetivo 1 (definir objetivo)			
Observaciones			
Objetivo 1 (definir objetivo)			
Observaciones			

Fuente: Recuperado de Instituto de la Mujer, 2014.

Valoración general de la igualdad

	Puntos fuertes	Puntos débiles
Valoración general del diseño del programa de coeducación y prevención de la violencia		
Observaciones/Aspectos a mejorar:		

Fuente: Recuperado de Instituto de la Mujer, 2014.

	Puntos fuertes	Puntos débiles
Valoración general de la ejecución del programa de coeducación y prevención de la violencia		

Observaciones/Aspectos a mejorar:		
-----------------------------------	--	--

Fuente: Recuperado de Instituto de la Mujer, 2014.